

GACETA MUNICIPAL

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN,
ESTADO DE MÉXICO

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO, A 01 DE DICIEMBRE DE 2025



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

AÑO:
1

NÚMERO:
36

VOLUMEN:
1

SUMARIO:

INFORME DE GOBIERNO CHIMALHUACÁN 2025



INFORME DE GOBIERNO

XÓCHITL FLORES JIMÉNEZ

2025-2027

Gobierno de *Transformación*



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027



INFORME DE GOBIERNO

XÓCHITL FLORES JIMÉNEZ

2025-2027

Gobierno de *Transformación*



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027





INFORME DE GOBIERNO

XÓCHITL
FLORES JIMÉNEZ

2025-2027



DIRECTORIO

Periodo 2025-2027

Xóchitl Flores Jiménez
Presidenta Municipal

Luis Edgar Flores Saldívar
Primer Síndico

Paola Hernández Buendía
Segunda Síndica

María del Pilar Piña Trejo
Primera Regidora

Alfredo Alan Arenas López
Segundo Regidor

Mayra Palmira Peralta Romero
Tercera Regidora

Ramiro Cristián Rojas Cortés
Cuarto Regidor

Sindy Berenice Martínez Cabrera
Quinta Regidora

Giovani Sandoval Pérez
Sexto Regidor

Verónica Olvera Servantes
Séptima Regidora

Josué Marcos Bastida Buendía
Octavo Regidor

María Isabel Espinoza Ochoa
Novena Regidora

Octavio Valverde Arroyo
Décimo Regidor

Fernando González Bolaños
Décimo Primer Regidor

Zayra Lizeth Huerta Palma
Décima Segunda Regidora

C. Patricia Josefina Jiménez Hernández
Titular de la Secretaría del H. Ayuntamiento

Índice



Mensaje	10
Introducción	12

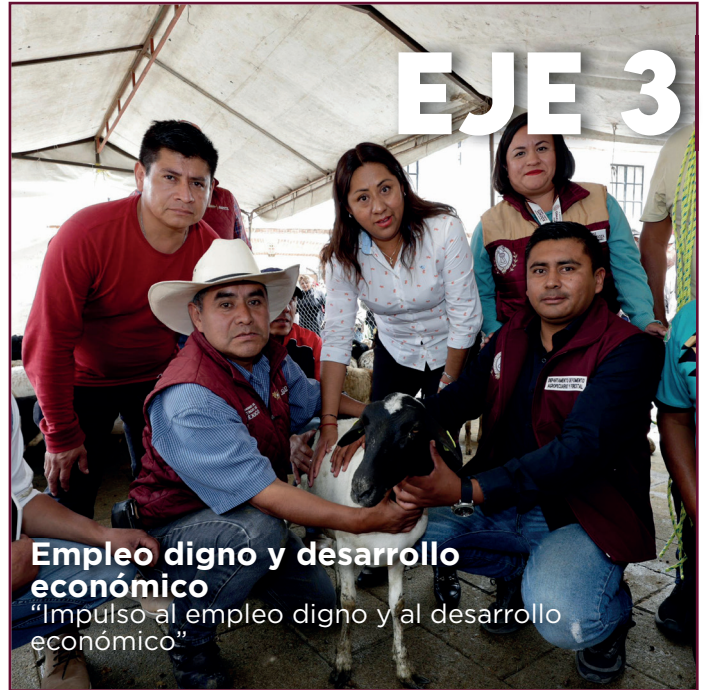
Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo	13
“Estado de derecho y austeridad”	14
Un gobierno cercano a la gente, “el poder de servir”	16
Combate a la corrupción	20
Transparencia y rendición de cuentas	23
Estado de derecho y cultura de la legalidad	26
Coordinación municipal e interestatal	30



EJE 2

Bienestar ambiental y acceso universal al agua
 “Preservación y promoción ecológica”

Bienestar ambiental y acceso universal al agua	34
Agua para todos, hacia un nuevo modelo de gestión del agua	36
Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente	40
Protección animal	43
Energías limpias	45
Gestión Integral de Residuos	47



EJE 3

Empleo digno y desarrollo económico
 “Impulso al empleo digno y al desarrollo económico”

Empleo digno y desarrollo económico	49
Impulso al empleo digno y al desarrollo económico	51
Economía incluyente y atención a la informalidad	53
Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor	55
Fomento al turismo	57
Desarrollo agrario y dignificación del campo	62
Movilidad segura y de calidad	63
Infraestructura urbana y rural	65



Bienestar social
 “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”



Eje Transversal I
Igualdad de género

Bienestar social	69
Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales	63
Mujeres con bienestar integral	75
Atención a grupos vulnerables	77
Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos	81
Acceso a la salud integral	86
Fomento a la cultura y al arte	91
Vivienda y servicios públicos dignos	95

Igualdad de género	97
Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género	99
Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia	101
Educación y salud con perspectiva de género	103
Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres	105



Eje Transversal 2
Construcción de la paz y seguridad



Eje Transversal 3
Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Construcción de la paz y seguridad	106
Atender las causas del delito	110
Cuerpos policiales para la paz	113
Inteligencia e investigación	116
Reingeniería y coordinación interinstitucional	118
Acceso a la justicia y sistema penitenciario	120
Gestión integral de riesgos y protección civil	121

Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	123
Transversalización de la Agenda 2030 en el Estado de México	126



I.- Mensaje

Con profundo respeto y compromiso con el pueblo de Chimalhuacán, presento este Informe de Gobierno correspondiente al ejercicio 2025. Este documento refleja el esfuerzo conjunto de una administración municipal que trabaja todos los días por consolidar un municipio más justo, seguro, ordenado y con mejores oportunidades para todas y todos.

Gobernar implica escuchar, planear y actuar con responsabilidad. Durante este periodo, nos propusimos fortalecer las bases del desarrollo local mediante políticas públicas que respondan a las verdaderas necesidades de nuestra gente. Hemos avanzado en la mejora de los servicios públicos, en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, en el impulso a la infraestructura urbana y en la ampliación de programas sociales que benefician directamente a las familias chimalhuaquenses.

Cada acción emprendida ha tenido como eje central el bienestar de la población. Con transparencia y rendición de cuentas, hemos promovido una gestión responsable de los recursos públicos, garantizando que cada peso invertido se traduzca en resultados visibles para la comunidad. Nuestro compromiso ha sido y seguirá siendo servir con honestidad, eficiencia y sensibilidad social.

Este Informe no sólo da cuenta de las obras, programas y resultados alcanzados, sino también de la visión que compartimos como gobierno y sociedad: un Chimalhuacán que avanza con paso firme hacia un desarrollo integral y sostenible, donde el progreso económico vaya de la mano con la justicia social y la participación ciudadana.

El trabajo no termina aquí. Los logros obtenidos nos impulsan a redoblar esfuerzos y a seguir construyendo, junto con la ciudadanía, un municipio que sea ejemplo de organización, compromiso y esperanza.

Agradezco profundamente a las y los servidores públicos municipales por su dedicación, y especialmente a la ciudadanía, por su confianza, colaboración y constante exigencia de un gobierno que dé resultados.

Con determinación y unidad, seguiremos transformando a Chimalhuacán.

XÓCHITL FLORES JIMÉNEZ

Presidencia Municipal de Chimalhuacán, Estado de México
Informe de Gobierno 2025





II.- INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 128 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 17, 48 fracción XV y 115 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 19, 20 y 35 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 12, 18 fracción VI, 20 fracción VI, 67 y 71 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; y considerando la “Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal Vigente” publicada en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, se erige el presente documento en favor de la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción a través del esclarecimiento en cuanto al avance de objetivos, logros y avances trazados para el ejercicio fiscal 2025 siempre con el imperante objetivo de dar continuidad al compromiso adquirido por esta administración en pro del desarrollo social, económico, cultural y general del pueblo de Chimalhuacán.

El Informe de Gobierno 2025 del Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, constituye un ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y evaluación del desempeño institucional, mediante el cual se presenta a la ciudadanía el estado que guarda la administración pública municipal, los avances logrados y los retos que permanecen en el camino hacia el desarrollo integral de nuestro municipio.

Este documento integra la información correspondiente a los programas, acciones y resultados obtenidos durante el periodo que comprende el ejercicio 2025. Su estructura responde a los principios de planeación democrática, gestión basada en resultados y alineación con los instrumentos de desarrollo estatal, nacional y global, particularmente con el Plan de Desarrollo del Estado de México y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

La administración municipal ha orientado sus políticas públicas hacia el fortalecimiento institucional, la mejora continua de los servicios públicos, la seguridad ciudadana, el impulso a la economía local, la protección del medio ambiente y la atención a los sectores más vulnerables. Cada acción emprendida busca generar impactos positivos y sostenibles, que se reflejen en una mejor calidad de vida para las y los chimalhuaquenses.

Asimismo, el Informe da cuenta del trabajo coordinado entre las diferentes áreas del gobierno municipal, destacando los avances alcanzados en los ejes rectores del Plan de Desarrollo Municipal, así como en los ejes transversales que orientan las políticas de igualdad, transparencia, sostenibilidad y participación ciudadana.

El contenido de este documento no sólo representa un compendio de cifras, obras y programas; refleja también el esfuerzo conjunto de la administración pública y de la sociedad civil para consolidar un modelo de gobierno cercano, eficiente y comprometido con el bienestar de la comunidad.

Con este Informe reafirmamos el compromiso de mantener un gobierno abierto, responsable y orientado a resultados, que rinda cuentas con claridad, promueva la participación ciudadana y fortalezca la confianza de la población en sus instituciones.

El Gobierno Municipal de Chimalhuacán continuará trabajando con visión de futuro, en unidad con la ciudadanía, para seguir construyendo un municipio más ordenado, seguro, inclusivo y próspero, que responda a las aspiraciones de sus habitantes y que siga avanzando hacia un desarrollo pleno y equitativo.



INFORME DE GOBIERNO

XÓCHITL
FLORES JIMÉNEZ

2025-2027

EJE 1.

CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027

ESTADO DE DERECHO Y AUSTERIDAD



En el Gobierno de Chimalhuacán, asumimos con responsabilidad el compromiso de construir un gobierno honesto, austero, transparente y cercano a la gente, que actúe con apego a la legalidad y al servicio del bienestar colectivo.

Bajo el principio rector de “Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo”, avanzamos en la consolidación de una administración que coloca al ciudadano en el centro de las decisiones públicas y que trabaja con ética, disciplina y rendición de cuentas.

Nuestro compromiso es firme: el poder de servir es la fuerza que guía cada acción gubernamental. La confianza ciudadana se construye día a día con hechos, transparencia y cercanía; por ello, hemos fortalecido las políticas de integridad institucional,

combate a la corrupción, y eficiencia en la gestión pública.

“Cero Corrupción y Gobierno del Pueblo y para el Pueblo” representa la base ética y política de este gobierno municipal. Cada acción emprendida tiene como objetivo recuperar la confianza ciudadana, fortalecer la transparencia y consolidar una administración honesta, cercana y responsable.

En Chimalhuacán, el poder público se entiende como un servicio, no como un privilegio.

Con trabajo, disciplina y compromiso, avanzamos hacia un modelo de gobierno donde prevalezcan la integridad, la justicia y el respeto al Estado de Derecho.



Porque un gobierno del pueblo y para el pueblo se construye con honestidad, austeridad y la convicción de servir.

Chimalhuacán avanza con firmeza hacia una nueva cultura de gobierno: transparente, eficiente y humano.

Profesionalización del servicio público

- Se realizaron campañas de actualización y capacitación impartidas a servidores públicos sobre e-gobierno con el propósito de promover una buena práctica en uso de datos y herramientas tecnológicas, protección de datos personales y prevención de incidentes cibernéticos.
- Se entregaron 984 uniformes al personal del H. Ayuntamiento dando valor a su esfuerzo diario, ya que son el alma del gobierno, quienes con su gran labor representan la imagen de la administración pública.
- Se mantiene actualizado el registro de verificadores, notificadores, visitantes e inspectores del municipio.

La importancia del bienestar laboral y la capacitación continua de los Servidores públicos

- Se ha becado al Servidor Público por primera vez en la historia del Municipio Certificando en el TESCHI a 30 Directores y Jefes de Departamento en el Estándar de Competencia 0105. Atención al Ciudadano en el Sector Público, a través de la Secretaria Técnica de Gabinete, el Departamento de Capacitación Municipal, y el Departamento de Atención a la Ciudadanía.
- Se han capacitado a 4720 Servidores Públicos en la actual Administración.
- Se ha capacitado a 520 Servidores Públicos de la

Sistema Municipal Anticorrupción ¿Qué hace?

SMA Art. 61 LSAEMM

- Instancia de coordinación y cooperación con el SEA.
- Coadyuva con las autoridades competentes en la fiscalización y control de recursos públicos municipales.
- Establece principios, bases generales, políticas públicas, procedimientos en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechas.

Artículo

Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal en el Diplomado. Uso de la fuerza desde la Perspectiva de los Derechos Humanos a través de la CNDH, Dirección de Academia Policial, Defensoría Municipal de Derechos Humanos, y el Departamento de Capacitación de Municipal.

- Se ha capacitado a más de 400 ciudadanos en diversas temáticas útiles para su Desarrollo Humano, Profesional y Académico.
- Se continúa trabajando para mejorar la eficiencia y eficacia durante el periodo actual atendiendo cerca de 15,000 gestiones en materia de alumbrado público haciendo la reparación de luminarias, reconexión de circuitos, de nuevos brazos/luminarias, mantenimiento preventivo y correctivo, asimismo como las revisiones técnicas a reportes ciudadanos, así como en Eventos Especiales.
- Más de 600 solicitudes de la ciudadanía atendidas en materia de electrificación y alumbrado público así mismo se ha prestado atención a 306 consultas a través de llamadas telefónica.

UN GOBIERNO CERCANO A LA GENTE, “EL PODER DE SERVIR”



En Chimalhuacán, asumimos con plena responsabilidad el compromiso de transformar el ejercicio público en un acto de servicio, cercanía y honestidad. Este gobierno municipal ha orientado sus esfuerzos a consolidar una administración que sirva con transparencia, eficacia y profundo respeto al pueblo, sustentada en los principios de Estado de derecho, austeridad y combate frontal a la corrupción.

Desde el inicio de esta administración, se ha trabajado para devolver la confianza de la ciudadanía en sus instituciones, demostrando que un gobierno puede ser eficiente, honesto y humano al mismo tiempo. La premisa que guía nuestras acciones es clara: el poder no es un privilegio, es la oportunidad de servir

y transformar positivamente la vida de la gente. En Chimalhuacán, la lucha contra la corrupción es una práctica cotidiana, la transparencia es un deber permanente, y el respeto al Estado de derecho es una convicción que guía cada acción de gobierno.

Seguiremos impulsando un modelo de gestión basado en la confianza, la cercanía y la participación ciudadana, donde el poder no se utiliza para beneficio personal, sino como una herramienta de transformación social.

Porque gobernar no es mandar, es servir; y en Chimalhuacán, servir al pueblo es nuestra mayor responsabilidad y nuestro mayor orgullo



- **Realización de sesiones de Cabildo abierto**
- **Realización de sesión de Cabildo Juvenil**
- Se realiza la Agenda Regulatoria, para que las áreas del municipio puedan actualizar, crear o modificar ordenamientos jurídicos como manuales de organización, manuales de procesos, reglamentos internos o nuevos programas, se presentan propuestas de acción en mejora regulatoria para la reducción de tiempos, costos y simplificación de trámites.
- Se realiza el Registro Municipal de Trámites y Servicios mediante la recopilación y actualización de cédulas REMTYS de las diferentes áreas del H. Ayuntamiento, las cuales son sometidas a consulta pública para informar a la ciudadanía.
- Se ha invitado a la ciudadanía a diálogos sobre los límites territoriales, así mismo entregando invitaciones casa por casa informando que al regularizar su predio y descuentos en multas y recargos.

Comunicación Social

Se han elaborado más de **420 boletines informativos**, con lo cual nos hemos posicionado a Chimalhuacán de manera positiva en la agenda de los medios de comunicación, así mismo, se han realizado **270 síntesis informativas** para conocer la información que publican los medios acerca del municipio así dar respuesta oportuna a los mismos a favor de la imagen del gobierno, realizando **30 entrevistas con los titulares de las diferentes áreas** del H. Ayuntamiento para dar a conocer sus acciones más relevantes en beneficio de la población.

Para fortalecer la operatividad se han implementado

- Cajas móviles que permiten acercar los servicios a distintas comunidades, facilitando el acercamiento con la ciudadanía en los tramites de pagos y servicios.
- En este año, se ha implementado el Catálogo de Servicios del sistema municipal DIF, con un beneficio directo para más de 2,000 ciudadanos mensuales, quienes ahora reciben una atención más clara, eficaz y oportuna; permitiendo canalizar adecuadamente a los usuarios a los programas y servicios que mejor respondan a sus necesidades. Este módulo está dirigido principalmente a grupos en situación de vulnerabilidad, permitiendo mejorar la calidad del servicio y reducir significativamente los tiempos de respuesta en la atención de solicitudes e información, brindando más de 28,239 atenciones directas a la ciudadanía, lo cual refleja un impacto positivo en la eficiencia operativa y en la percepción del servicio por parte de la población.





Foros temáticos de participación ciudadana

Para consolidar la participación ciudadana en la toma de decisiones para mejores resultados, se realizaron en colaboración con entes gubernamentales, expertos en los temas tratados, así como miembros de diversos sectores sociales, participes de diversas organizaciones públicas y privadas, ciudadanía entre otras, **“FOROS DEMOCRÁTICOS DE CONSULTA, para la elaboración del plan de desarrollo municipal 2025-2027”**; seis foros de consulta en los cuales se tuvo la participación de un total de dos mil doscientos cuarenta y nueve personas, las cuales participaron de manera activa; del mismo modo, 128 ciudadanos los cuales fungieron como ponentes en alguna de las mesas de participación y dialogo que conformaron los Foros de Consulta. Generando así, un total de 329 propuestas, mismas en las que se vertieron las necesidades, peticiones y sugerencias poblacionales. Del análisis de estas, se concluyen ciertas rutas de acción, encaminadas al progreso continuo del municipio de Chimalhuacán, mediante la propuesta de generar políticas públicas, equitativas y racionales.

- **Foro 1** Centro Cultural Oaxaqueño, ubicado en la Plaza Cívica “Benito Juárez”, en Calle Papalotl LT4, Vidrieros, 56356, Chimalhuacán, Méx.
- **Foro 2** “Gimnasio Polivalente”, ubicado en deportivo la Laguna, Manzanillo S/N, Comunal San Agustín, 56343 Chimalhuacán, Méx.
- **Foro 3** Cabecera Municipal. Plaza de la Identidad, ubicada en Ignacio Zaragoza 20, Predio el Molino, Cabecera Municipal, 56334 Chimalhuacán, Méx.
- **Foro 4** Parque ecoturístico “Chimalhuache”, Explanada La Pista, Xochiaca, Chimalhuacán, Méx.
- **Foro 5** “Deportivo Tepalcates”, ubicado en, Av. Arenal S/N. Nueva Tepalcate, 56364 Chimalhuacán, Mex.
- **Foro 6** “Plaza de la Transformación” (A un lado de la Policlínica), Av, Arboledas S/N, Ejidos de Santa María Chimalhuacán, Edo Méx.

Dentro de estos foros, se realizaron diversas actividades, como lo fueron encuestas realizadas entre los participantes de los mismos, las cuales estaban encaminadas a poder entender la percepción de los principales problemas sociales a los cuales se enfrenta el ciudadano Chimalhuacense; también se implementaron buzones, en los que se pretendió obtener de manera detallada, propuestas, soluciones y recomendaciones, encaminadas a la implementación de mejores políticas públicas; y como forma principal de obtención de sugerencias, lluvias de ideas, análisis, posibles soluciones a problemas o afectaciones cotidianos a los que se enfrenta la ciudadanía, mesas de trabajo en donde se tocaba el tema central de cada foro y se propiciaba una participación proactiva entre la sociedad y el gobierno.

Fortalecimiento a la Cultura Contributiva

El H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, comprometido con la **sostenibilidad financiera, la eficiencia administrativa y el bienestar de la población**, ha puesto en marcha estrategias innovadoras orientadas al **fortalecimiento de los ingresos municipales**. Estas acciones buscan no solo optimizar la captación de recursos, sino también asegurar su aplicación **transparente, responsable y con sentido social**, destinándolos a programas, obras y servicios que mejoren la calidad de vida de las y los chimalhuaquenses.

En congruencia con una política fiscal justa y participativa, la administración municipal ha impulsado medidas para **estimular el cumplimiento de las obligaciones contributivas**. Entre ellas, destaca la implementación de un **esquema de descuentos progresivos en el pago del impuesto predial**, diseñado para reconocer y premiar la responsabilidad ciudadana.

En el transcurso del 2025 se han ofrecido diversos incentivos atractivos para las y los contribuyentes cumplidos:

- En enero, se otorgó un **descuento del 8%** con una **bonificación adicional del 8%**.
- En **febrero**, el **descuento fue del 6%**.
- En **marzo**, del **4%**, ambos acompañados de bonificaciones complementarias.
- En **noviembre**, se aprobó mediante cabildo el programa **“RECIBE DESCUENTOS, NO MULTAS.”** Donde se otorgaron bonificaciones para el descuento del %100 de multas y recargos en **IMPUESTO PREDIAL y TRASLADO DE DOMINIO**.
- Del mismo modo la realización del programa **“REGULARIZATE”** traído de la mano con el **Organismo Descentralizado del Agua Potable y Alcantarillado (ODAPAS)** con el objetivo de regularizar adeudos de años anteriores y recibir hasta un 100% de descuento en multas y recargos.

Además, con el objetivo de fortalecer el sentido de pertenencia y participación comunitaria, se realizaron **rifas de incentivos entre 56 mil 087 contribuyentes cumplidos, otorgando un automóvil Renault Kwid Outsider TM 2025, tres motocicletas Italika FT150 y dos pantallas de 65 pulgadas.**

Estas estrategias representan el compromiso del Gobierno Municipal con una **gestión financiera moderna, transparente y solidaria**, donde cada contribución se traduce en **obras, servicios y bienestar compartido**, reafirmando el principio de un **gobierno cercano, eficiente y para el pueblo.**



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Programa Integral de Capacitación
**COMBATIR LA CORRUPCIÓN
DESDE LO LOCAL"**



En el municipio de Chimalhuacán, la lucha contra la corrupción se ha asumido como una prioridad estratégica. Sabemos que la corrupción debilita las instituciones, erosiona la confianza ciudadana y limita las oportunidades de desarrollo; por ello, hemos emprendido una política integral para prevenir, detectar y sancionar cualquier acto que atente contra la legalidad y el buen uso de los recursos públicos.

Durante este periodo de gobierno, se reforzaron los mecanismos de control y vigilancia en todas las áreas administrativas, garantizando la aplicación correcta de los recursos y la transparencia en los procesos de contratación, adquisiciones y obra pública. Se fortalecieron las auditorías internas y la rendición

periódica de cuentas, asegurando la trazabilidad de cada peso ejercido.

Asimismo, se impulsó la capacitación permanente del personal en temas de ética, normatividad y responsabilidad pública, promoviendo un cambio cultural al interior del gobierno municipal. Estas acciones buscan no solo castigar las malas prácticas, sino prevenirlas y erradicarlas desde la raíz, construyendo instituciones más fuertes, confiables y cercanas a la ciudadanía.

Este esfuerzo ha permitido consolidar una administración pública con valores, que trabaja con disciplina presupuestal, responsabilidad financiera y un sentido profundo de compromiso social.



Sistema Municipal Anticorrupción

Durante el ejercicio 2025, el **Sistema Municipal Anticorrupción de Chimalhuacán** consolidó acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de los procesos administrativos y al cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas. En coordinación con la **Contraloría Interna Municipal**, se reforzaron los mecanismos de monitoreo y mejora continua mediante la implementación de **dos campañas de tolerancia cero a la corrupción** y la realización de **seis capacitaciones especializadas** en control y vigilancia del servicio público, con el propósito de garantizar una atención eficiente, ética y responsable hacia la ciudadanía chimalhuaquense.

Asimismo, se instauró un programa permanente de capacitación interinstitucional en materia de prevención de la corrupción, con una participación acumulada de más de 7,000 asistentes durante el año. Este esfuerzo reafirma el compromiso de la administración por consolidar una cultura de integridad en el ejercicio del servicio público.

Como parte de las acciones de fiscalización, se efectuaron 10 auditorías e inspecciones al ingreso y ejercicio del gasto público, verificando su congruencia con el presupuesto de egresos y los programas establecidos. Dichas acciones permitieron asegurar la correcta aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros, conforme a los lineamientos de eficiencia y legalidad.

En este mismo contexto, se instauró el Comité de Ética y Conducta, órgano colegiado responsable de promover y supervisar el comportamiento ético de los servidores públicos. Sus funciones incluyen la asesoría en asuntos éticos, la capacitación en integridad, la prevención de conflictos de interés, la atención de denuncias por faltas a los códigos de conducta y la difusión de los valores institucionales.

Este enfoque integral reafirma el compromiso del Ayuntamiento con la transparencia, la responsabilidad y la austeridad en el uso de los recursos públicos, avanzando hacia una gestión honesta, eficiente y libre de corrupción.



Atención y Seguimiento de Denuncias

De enero a la fecha, el Órgano Interno de Control recibió y atendió 400 escritos y formatos de denuncia por presuntos actos u omisiones de servidores públicos.

De estos:

- **181** fueron remitidos a la autoridad investigadora adscrita al órgano interno,
- **119** se canalizaron al Departamento de Control Interno para la emisión de actas administrativas y extrañamientos, y
- **100** fueron resueltos de forma inmediata mediante diálogo entre la Contraloría Interna y las áreas correspondientes (Catastro, Registro Civil, Tesorería y Desarrollo Urbano).

Convenios Institucionales

En cumplimiento de los lineamientos de colaboración intergubernamental, se formalizaron tres convenios relevantes, firmados por la Presidenta Constitucional del Municipio de Chimalhuacán, C. Xóchitl Flores Jiménez, que fortalecen la vinculación con organismos estatales en materia de transparencia y control:

1. **Convenio Marco con la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México**, para el desarrollo conjunto de actividades, cursos y capacitaciones, así como el uso de plataformas digitales oficiales. (Firmado en febrero de 2025, Texcoco, Estado de México).

2. **Convenio con la Contraloría del Poder Legislativo**, que establece acciones coordinadas de supervisión, capacitación y colaboración en materia de fiscalización y buenas prácticas administrativas. (Firmado en abril de 2025, Texcoco, Estado de México).

3. **Convenio con el Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México (SESAEM)**, con el fin de fortalecer los mecanismos de transparencia, acceso a la información y participación ciudadana en el combate a la corrupción. (Firmado en mayo de 2025, Toluca, Estado de México).

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS



En Chimalhuacán, la transparencia se ha convertido en una política transversal que atraviesa todas las áreas del gobierno. **Hemos fortalecido los mecanismos de acceso a la información pública y rendición de cuentas**, asegurando que la ciudadanía pueda conocer, de manera clara y oportuna, en qué se invierten los recursos municipales y cuáles son los resultados de cada programa y acción.

A través del portal oficial del Ayuntamiento y otros medios de comunicación institucional, se mantiene disponible información sobre presupuestos,

contratos, licitaciones, obras y programas sociales. Además, **se promueve la participación ciudadana mediante asambleas, reuniones comunitarias y ejercicios de evaluación pública**, espacios en los que la población puede expresar sus necesidades, inquietudes y propuestas.

Durante el presente año, se llevaron a cabo diversas acciones para consolidar una cultura de transparencia, fomentar la confianza ciudadana y asegurar que los habitantes puedan acceder de manera oportuna a la información que respalda el quehacer gubernamental.





Con el objetivo de promover la transparencia desde el interior del Ayuntamiento, la Unidad de Transparencia ha gestionado, a través del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), diversas capacitaciones en materia de acceso a la información pública, protección de datos personales y violencia digital, dirigidas a las y los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, con el objetivo de fortalecer sus competencias y garantizar el cumplimiento de las obligaciones en la materia.

El municipio también ha cumplido con las obligaciones de transparencia establecidas por la ley, realizando tres cargas de información en el Portal IPOMEX, correspondientes a cada trimestre. Estas actualizaciones dentro de los 30 días posteriores al cierre de cada trimestre permiten a la ciudadanía consultar datos relevantes y actualizados.

De este modo, de un total de 200 solicitudes de acceso a la información pública ingresadas a través de la plataforma SAIMEX, únicamente se han recurrido 10 mediante recurso de revisión. De dichos medios de impugnación, solo 3 han derivado en resoluciones en contra del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, lo que representa un porcentaje del 1.5 % respecto del total de solicitudes recibidas. Este indicador refleja

el compromiso de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto al seguimiento puntual de estos medios de impugnación.

Derivado del cumplimiento oportuno como parte de las obligaciones de transparencia para con la ciudadanía, así como a la respuesta oportuna de las solicitudes de información tanto de forma física y digital, en los medios digitales oficiales para la misma, como servidores públicos habilitados, y a los principios institucionales de transparencia proactiva, haciendo que las solicitudes de acceso a la información se hayan reducido de manera considerable, misma que refleja que la ciudadanía ha sido despejada de las dudas y/o se han dado contestaciones de manera satisfactoria como servidores públicos habilitados, mismas solicitudes que van desde la información proporcionada a vecinos del municipio, asociaciones civiles, estudiantes, profesores y organismos partícipes.



A través del Comité de Transparencia, se ha impulsado la implementación de un plan de trabajo de protección de datos personales, encauzado a las áreas administrativas del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán.

Se orientó mediante una base de datos, para la identificación y registros correspondientes de los sistemas de datos personales y elaboren, publiquen y actualicen los avisos de privacidad.

Estas actividades resultan de alta relevancia, respecto a la normativa aplicable en materia de protección de datos personales. Tomando estas acciones se contribuye de manera significativa al fortalecimiento de la cultura institucional de protección de datos y a la garantía de los derechos.

A través de estas iniciativas, el gobierno de Chimalhuacán reafirma su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, promoviendo un entorno de confianza y colaboración con sus ciudadanos. La administración continuará trabajando para consolidar una cultura de transparencia que

permita a los chimalhuaquenses ser partícipes activos en el desarrollo de su municipio.

La transparencia no es solo una obligación legal, sino una herramienta de confianza. Un gobierno que informa y escucha, se fortalece con su gente. Por ello, continuaremos impulsando una gestión abierta y participativa, donde las decisiones públicas se tomen con base en la legalidad, la ética y el diálogo constante con la ciudadanía.

ESTADO DE DERECHO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD



El respeto al Estado de derecho es la base de un gobierno justo y ordenado. En Chimalhuacán, **se ha promovido el cumplimiento de la ley como principio fundamental del servicio público**, asegurando que todas las decisiones, programas y políticas se ejecuten dentro del marco jurídico aplicable.

Se trabaja para consolidar una cultura de la legalidad que involucre tanto a las autoridades como a la sociedad. A través de campañas de sensibilización, jornadas comunitarias y actividades en instituciones educativas, se fomenta el respeto a las normas, la convivencia pacífica y la resolución dialogada de conflictos.

El fortalecimiento de la legalidad también implica garantizar la seguridad jurídica en los trámites, permisos y servicios municipales. Por ello, se han modernizado procesos administrativos y simplificados procedimientos, haciendo más ágil, transparente y eficiente la atención a la población.

Orientaciones jurídicas

Se han otorgado a través de la Dirección Jurídica más de 300 orientaciones jurídicas y se tiene previsto cerrar con un mínimo de 400 orientaciones en materia jurídica al cierre de este año, entre las que destacan las proporcionadas en materia civil, familiar, administrativa y penal.



Del mismo modo se han efectuado diversas capacitaciones escolares sobre cultura de la legalidad y derechos humanos.

En atención a la Recomendación **164 VG/2024** emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), se impartieron 4 capacitaciones dirigidas a servidores públicos municipales:

1. Análisis de las recomendaciones emitidas por la CNDH
2. Aspectos generales de los derechos humanos
3. Atención y seguimiento a víctimas del delito
4. Perspectiva de género

Participación total: 66 servidores públicos capacitados.

Respecto a la Recomendación 07/2024 de la **CNDH**, se llevaron a cabo 7 capacitaciones especializadas sobre el uso legítimo de la fuerza, prevención de la tortura, atención ciudadana y diversidad sexual:

5. Uso de la fuerza desde la perspectiva de derechos humanos (“Prevención de la tortura”)

6. Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura

7. Reglas Mandela

8. Atención adecuada de los policías a la ciudadanía

9. Tolerancia y respeto hacia la comunidad LGTBTTIQA+

10. Día Internacional contra la Transfobia y sensibilización

11. Uso de la fuerza y principios constitucionales de derechos humanos

Participación total: 1,322 servidores públicos capacitados.





Mes del testamento

En el mes de **septiembre de 2025**, la Dirección Jurídica y Consultiva inició la **Campaña del Mes del Testamento en Chimalhuacán**, bajo la denominación “Heredando Amor: Gobierno de Transformación en Chimalhuacán”, en coordinación con la Notaría 23 del Estado de México. Esta campaña promueve la prevención jurídica, la planeación patrimonial responsable y la cultura de la legalidad entre la ciudadanía, fortaleciendo los valores de certeza y seguridad jurídica en el municipio.

En este contexto, el gobierno municipal reafirma su compromiso de actuar con justicia, imparcialidad y estricto apego a la ley, porque solo en un entorno de legalidad puede florecer la confianza y el bienestar social.

La importancia de la legalidad y la convivencia pacífica interna para acceder a temas de justicia cívica y derechos han dado paso a la realización de capacitaciones, asesorías, conciliaciones, y diversas formas de resolución de conflictos no judicializados a través de la pronta intervención de los juzgadores cívicos para con la comunidad chimalhuaquense, acciones de impacto en comunidad que han permitido canalizar y coadyubar para con los diferentes entes de gobierno en materia de prevención y pronta intervención por parte de las autoridades estatales y municipales.

Juzgados Cívicos

En el marco del compromiso por garantizar la justicia y la paz social en Chimalhuacán, se dio inicio a la implementación de los Juzgados Cívicos, mismos que han desempeñado un papel fundamental como pilares de mediación y conciliación para el municipio. Bajo los principios de igualdad, justicia y respeto a los derechos humanos, hemos trabajado con determinación para transformar los conflictos en oportunidades de entendimiento, promoviendo una convivencia armónica y fortaleciendo el tejido social de nuestra comunidad.

Durante el presente año, se llevaron a cabo las siguientes acciones significativas que reflejan el esfuerzo de esta administración por ofrecer soluciones eficientes y humanas a los ciudadanos: Se emitieron un total de 360 citatorios para resolver conflictos vecinales, conyugales y escolares. Estas acciones han beneficiado a un promedio de cuatro personas por familia. Cada citatorio representa no solo la intervención de las autoridades,

sino también la esperanza de restaurar la paz en los hogares y comunidades.

Se han celebrado más de 70 convenios, mismos que refuerzan el compromiso de la autoridad municipal para con los vecinos de Chimalhuacán a efecto de dirimir conflictos vecinales.

Se emitieron 1,161 actas informativas, respondiendo a diversas necesidades ciudadanas como el registro de extravío de documentos, la constatación de hechos familiares y vecinales, y otras situaciones administrativas. Estas actas han permitido atender las inquietudes de los ciudadanos de manera rápida y efectiva.

Se brindaron más de 3,869 asesorías jurídicas en materia de solución de conflictos por la vía no judicial, así como aquellas necesidades vecinales en cuanto a sus personas y bienes.

Se realizaron 1,419 puestas a disposición derivadas de infracciones administrativas, brindando soluciones justas y equitativas que fomentan la legalidad y el orden público. Estas acciones han reafirmado nuestro compromiso con una justicia municipal transparente y accesible.

El impacto de estas actividades no se limita a los números; cada mediación, audiencia o resolución representa un paso hacia la construcción de una sociedad más justa y pacífica. Nuestro enfoque no solo se centra en resolver los conflictos, sino en educar y prevenir futuras controversias, fortaleciendo los valores de respeto, empatía y legalidad entre los habitantes de Chimalhuacán.

Asimismo, con la aprobación del Reglamento de Justicia Cívica para el municipio, se ha dado un paso trascendental hacia la implementación del Modelo Homologado de Justicia Cívica, un enfoque innovador que promueve soluciones alternativas a los conflictos y fomenta la cultura de la paz. Este modelo no solo busca aplicar la ley, sino también prevenir conductas disruptivas a través de la educación y la rehabilitación, asegurando que las soluciones sean integrales y sostenibles.

En esta administración, reafirmamos nuestro compromiso con la justicia social, trabajando incansablemente para garantizar que cada ciudadano de Chimalhuacán tenga acceso a un servicio público de calidad, humano y profesional. Cada mediación exitosa, cada acta informativa emitida y cada conflicto resuelto es un testimonio de nuestra misión de construir un municipio donde la legalidad y la armonía sean la base de nuestra convivencia. Porque en Chimalhuacán, la mediación y la conciliación no son solo instrumentos de justicia, son herramientas para transformar vidas, fortalecer comunidades y construir un futuro mejor para todos.



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027

COORDINACIÓN MUNICIPAL E INTERESTATAL



El Gobierno de Chimalhuacán ha fortalecido los mecanismos de coordinación institucional y cooperación intergubernamental, con el objetivo de optimizar recursos, consolidar estrategias conjuntas y ampliar el alcance de las políticas públicas en beneficio directo de la ciudadanía.

A través de alianzas estratégicas con dependencias estatales, federales y educativas, se han impulsado acciones que reflejan el compromiso de un gobierno cercano, transparente y eficiente, que trabaja de manera articulada para resolver las necesidades del municipio.

En materia de regularización predial y certeza jurídica, se consolidó la colaboración con el Gobierno del Estado de México mediante la instalación de 23 módulos itinerantes en zonas estratégicas del territorio municipal.

Estos módulos permitieron canalizar 63 expedientes al Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), facilitando a las familias chimalhuaquenses los trámites de regularización y fortaleciendo su derecho a la propiedad y a la vivienda digna.

En el ámbito de la atención a las mujeres y la



erradicación de la violencia de género, la Dirección de la Mujer del H. Ayuntamiento firmó un Convenio Marco de Colaboración con la Secretaría de las Mujeres del Estado de México, en cumplimiento del proceso de asignación, ejecución, verificación y comprobación de recursos destinados a la atención de las Alertas de Violencia de Género.

Este convenio, vigente hasta el 31 de diciembre de 2025, tiene como propósito fortalecer las acciones de mitigación, prevención y atención integral a mujeres en situación de riesgo.

Asimismo, se estableció un Convenio de Co-instalación de Atención a Mujeres, que impulsa la coordinación interinstitucional para ofrecer servicios especializados de asesoría, atención psicológica y acompañamiento legal.

De igual forma, se firmó un Convenio Marco de Colaboración para la instalación y operación de un Centro de Libertad, Igualdad, Bienestar, Redes y Emancipación (Centro LIBRES) en el municipio, con el fin de generar un espacio de atención integral y empoderamiento para las mujeres de Chimalhuacán.

En materia educativa y de vinculación institucional, se firmaron 44 convenios con diversas instituciones académicas, con el objetivo de incorporar a 1,870 prestadores de servicio social, practicantes y estudiantes en estadías profesionales.

Esta acción permitió fortalecer la operación

administrativa y técnica de las dependencias municipales, además de brindar a los jóvenes oportunidades de aprendizaje y desarrollo profesional dentro de la administración pública local.

Por su parte, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal ha trabajado de manera coordinada con distintas dependencias gubernamentales y organizaciones privadas, canalizando 146 personas para recibir atención especializada de acuerdo con sus necesidades.

Esta estrategia tiene como finalidad coordinar esfuerzos entre instituciones, evitar la duplicidad de apoyos, garantizar una atención integral y adecuada, y optimizar los recursos disponibles, asegurando que cada persona beneficiaria reciba el servicio más pertinente a su situación.

La suma de estas acciones refleja la vocación del Gobierno de Chimalhuacán por promover una gestión colaborativa, interinstitucional y



con enfoque humano, que impulsa el desarrollo social, la equidad de género y la eficiencia gubernamental a través de la cooperación entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil.

Plan Integral para el Oriente del Estado de México - Proyectos para Chimalhuacán

En el marco del Plan Integral para el Oriente del Estado de México, el municipio de Chimalhuacán avanzó en la gestión y consolidación de proyectos estratégicos orientados a fortalecer la infraestructura educativa, urbana, social y de servicios públicos, con una proyección directa al desarrollo regional y la mejora de la calidad de vida de la población.

- Entre las acciones destacadas se encuentran inversiones significativas para la instalación de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGTI), con una ubicación en Av. La Hacienda, Corte la Palma. Ejidos de Santa María Chimalhuacán.
- Del mismo modo, el ayuntamiento realizó la donación del predio ubicado en Av. Emiliano Zapata esquina con calle Zafiro, Barrio Transportistas; para la remodelación y nueva sede de la Universidad Nacional Rosario Castellanos, realizando a su vez una aportación para los mismos fines de 6 millones 195 mil pesos.

- Asimismo, el ayuntamiento realizó las gestiones necesarias con el gobierno del Estado de México, mismo que donó el predio ubicado en Av. Arenal esquina con las calles Miguel Hidalgo y Benito Juárez, Col. Tepalcate, mismo que servirá para la construcción del nuevo Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI); estos centros, que estarán bajo la supervisión del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), retoman el concepto de las guarderías tradicionales, pero con un enfoque renovado, en el que la educación y el desarrollo infantil serán la prioridad.

- En materia de salud, para la construcción del Hospital General Regional de Chimalhuacán 260 camas, el ayuntamiento realizó la donación de un predio ubicado sobre Avenida Nezahualcóyotl, en Santa María Nativitas, con una superficie total de 55,339.97 metros cuadrados.

- Se prevé la Adecuación de Infraestructura del Colector Huatongo con ubicación en Av. Huatongo, del tramo de Av. Pirules a Calle Moctezuma. Corte Huatongo. Ejidos de Santa María Chimalhuacán.

- Asimismo, dos obras comunitarias, la primera Intervención Integral del Centro Recreativo Arboledas, con ubicación en av. Prolongación Arenal esquina con Calle Diamante, Col. Arboledas, con un monto de Inversión de \$5,000,000.00; así como la Intervención Integral del Deportivo Botafogo, con ubicación en Av. José María Vilaseca, Barrio Santa María Nativitas y un monto de inversión de \$ 5,000,000.00

- Se efectuaron adquisiciones de predios destinadas a impulsar obras clave como el Pozo Palmas con ubicación en Calle Rosales, Corte la Palma, Ejidos de Santa María Chimalhuacán. Monto de la compra de fracción de un predio por 500 m2 por parte del Ayuntamiento de \$ 1,750,000.00

- Ampliación del Mexibús Línea III de Pantitlán hacia el Panteón Los Rosales.

- Ampliación y construcción de puentes peatonales y vehiculares, como los ubicados en las inmediaciones de la Universidad Politécnica, Xaltipac, Neriaco, distribuidor vial Chimalhuacán-Nezahualcóyotl, San Lorenzo y Los Olivos.

- Creación de Senderos Seguros “Camina Libre Camina Segura” con instalación de luminarias, rehabilitación de banquetas en mal estado y arte urbano.

- Mejoramiento de viviendas y condiciones de créditos Infonavit y Fovissste, entrega de escrituras, etc.

- 1 tren de pavimentación para mejorar las vialidades.

- La implementación de todos los programas federales para el bienestar

Estas iniciativas representan un esfuerzo coordinado para consolidar espacios formativos, recreativos y de servicios que atienden necesidades fundamentales de las comunidades mismas que reflejan el compromiso municipal por promover el desarrollo urbano sostenible, fortalecer la infraestructura educativa y garantizar mejores condiciones para el bienestar social.





INFORME DE GOBIERNO

XÓCHITL

FLORES JIMÉNEZ

2025-2027

EJE 2.

BIENESTAR ANIMAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027

PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA



En Chimalhuacán, reconocemos que el bienestar de las personas depende directamente del cuidado de nuestro entorno. Por ello, el gobierno municipal impulsa políticas públicas orientadas a la protección ambiental, la gestión sostenible del agua y la preservación de los recursos naturales, como parte esencial del desarrollo social y urbano.

Este eje busca consolidar una administración comprometida con la sustentabilidad, que promueva una cultura ambiental participativa, fomente el uso responsable del agua y fortalezca la infraestructura verde. Bajo el principio de **“Preservación y promoción ecológica”**. Trabajamos para garantizar que las futuras generaciones hereden un municipio más limpio, resiliente y saludable.

El objetivo es claro: proteger la vida en todas sus formas, impulsar un desarrollo equilibrado y asegurar el acceso universal al agua, entendida no solo como un servicio básico, sino como un derecho

fundamental para el bienestar y la dignidad de las y los chimalhuaquenses.

El Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua representa la visión de un gobierno responsable con su entorno, que trabaja por el equilibrio entre el progreso y la naturaleza.

En Chimalhuacán, entendemos que cuidar el medio ambiente no es un lujo, es una necesidad, y que garantizar el agua para todos es una obligación moral y social.

Seguiremos impulsando políticas públicas sostenibles, fortaleciendo la participación ciudadana y adoptando innovaciones que contribuyan al bienestar ambiental y a una mejor calidad de vida para todas y todos.

Porque el desarrollo solo es verdadero cuando es sustentable, justo y humano, y en Chimalhuacán seguimos trabajando con firmeza para lograrlo.



AGUA PARA TODOS, HACIA UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN DEL AGUA



El agua es un recurso vital y un derecho humano. En este sentido, el gobierno de Chimalhuacán desarrolla estrategias integrales para garantizar el acceso equitativo, eficiente y sustentable al agua potable en todo el territorio municipal.

A través de obras de infraestructura hidráulica, mantenimiento de redes, perforación de pozos y rehabilitación de tanques de almacenamiento, se busca mejorar la cobertura y calidad del servicio. Se ha fortalecido la coordinación con organismos estatales y federales para atender las necesidades más urgentes de abastecimiento y saneamiento.

De igual forma, se impulsan campañas de concientización sobre el uso responsable del agua, promoviendo el ahorro, la captación pluvial

y la reutilización en actividades domésticas y productivas.

El compromiso es avanzar hacia un nuevo modelo de gestión del agua, basado en la eficiencia, la corresponsabilidad y la justicia social, para que ninguna familia de Chimalhuacán carezca de este recurso esencial.

Durante 2025, el Gobierno Municipal de Chimalhuacán ha impulsado un esfuerzo decidido para mejorar y fortalecer la infraestructura de servicios básicos, centrándose en el manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado. Este conjunto de acciones ha sido diseñado para no solo optimizar las condiciones de saneamiento y salud pública, sino también garantizar la sostenibilidad



a largo plazo de la infraestructura implementada. Las obras ejecutadas este año reflejan el firme compromiso de la administración con el desarrollo integral y el bienestar de las familias chimalhuaquenses, priorizando las áreas que mayor atención requieren y generando beneficios en las comunidades más necesitadas.

Trabajando para un mejor servicio hacia la ciudadanía se abasteció de las fuentes de agua potable un volumen de 14.000.000 m³ mediante el control de extracción, se llevaron a cabo 3 programas para el cumplimiento del bombeo del agua para el consumo de la población, mediante pipas se suministraron 49.000 m³ de agua potable, para el mantenimiento de las líneas de conducción se hicieron 56 sondeos así mismo se manejó el control de las verificaciones en las válvulas de la conducción del agua obteniendo el 176.58% y en las reparaciones de las líneas de conducción un 81.09% en las reconducciones a las tomas domiciliarias un 89%.

En paralelo con las obras de infraestructura, el municipio ha implementado un plan integral de aseguramiento de la calidad del agua potable.

Durante 2025, se **suministraron más de 231,990 litros de hipoclorito de sodio en pozos y tanques de almacenamiento**, garantizando así la desinfección del agua y el cumplimiento de las normativas sanitarias aplicables. Estas acciones han beneficiado a barrios y colonias del municipio de Chimalhuacán, permitiendo que más hogares cuenten con agua potable en condiciones óptimas para el consumo humano. El monitoreo constante, a través de muestreos y pruebas fisicoquímicas, ha permitido detectar y corregir

cualquier alteración en la calidad del agua, protegiendo la salud de la población.

Además, el Gobierno Municipal ha fomentado una cultura de cuidado del agua mediante campañas de concientización como la Campaña de Ahorro de Agua “Usa Solo lo Necesario”, que incluyó talleres y sesiones informativas dirigidas a la comunidad. Asimismo, se promovió la instalación de sistemas de captación de agua de lluvia en escuelas, fortaleciendo la sostenibilidad del uso del recurso en actividades cotidianas como el riego y la limpieza.

Estas acciones reflejan una visión integral y a largo plazo para la gestión del agua en Chimalhuacán, donde el acceso a este recurso esencial no solo se garantiza como un derecho humano, sino que también se gestiona con responsabilidad y equidad. A través de inversiones estratégicas, proyectos de impacto social y campañas educativas, el municipio avanza hacia un desarrollo más sustentable, sentando las bases para una relación más armónica con el entorno natural y asegurando un bienestar duradero para las generaciones presentes y futuras.





Agua Potable

Con el compromiso de garantizar el abasto seguro, suficiente y de calidad, el Gobierno Municipal de Chimalhuacán impulsó importantes obras hidráulicas que fortalecen la infraestructura de extracción y distribución de agua potable. Estas acciones responden a la necesidad de ampliar la capacidad de suministro, reducir riesgos de desabasto y mejorar las condiciones de vida de miles de familias chimalhuaquenses.

Durante el periodo reportado, se ejecutaron tres obras estratégicas de perforación y reubicación de pozos profundos, ubicadas en zonas clave del municipio. Cada una de ellas representa una inversión significativa orientada a reforzar la seguridad hídrica y avanzar hacia un modelo de gestión responsable y sostenible del recurso.

Se da arranque a obras prioritarias:

- **Perforación de pozo profundo “La Palma”**

Ubicación: Calle Rosales, Lomas de Buenavista 1ª Sección

Esta obra incrementa la capacidad local de abastecimiento para una de las zonas con mayor crecimiento poblacional, asegurando un suministro estable para las familias que ahí residen. En la etapa actual, se proyecta una nueva perforación de pozo profundo, que incluye cimentación, perforación, registro geofísico, instalación de tuberías de ademe, filtro de grava, equipamiento mecánico, obra exterior, casetas operativas y transición aérea a subterránea en

media tensión. Esta nueva intervención **fortalecerá el suministro para 38,000 habitantes, con una inversión de \$18,500,000.00 (Dieciocho millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.),** generando un incremento significativo en la capacidad de abasto y continuidad del servicio.

- **Reubicación del pozo profundo “Vidrieros”**

Ubicación: Calle Mayaquén, Barrio Vidrieros

Actualmente, se ejecuta un proyecto integral de reubicación del pozo profundo, que contempla la clausura del pozo existente, una nueva perforación, ampliación de diámetros, suministro e instalación de tuberías de ademe, sistema de bombeo y aforo, equipamiento mecánico, instalación eléctrica, obra exterior y construcción de casetas de operación. Esta obra **garantizará el suministro para 40,000 habitantes, con una inversión de \$18,500,000.00 (Dieciocho millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.),** consolidando la eficiencia y confiabilidad del sistema hídrico municipal. La reubicación garantiza la continuidad operativa del pozo,



optimiza su funcionamiento y permite aprovechar de forma más eficiente el caudal disponible.

• **Perforación de pozo profundo “Fundidores”**

Ubicación: Calle Lucha Villa, Barrio Fundidores
Con una inversión de **\$18,500,000.00 (Dieciocho millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)**, se contempla la perforación de pozo profundo con trabajos que incluyen cimentación, perforación, registro geofísico, tuberías de ademe, filtro de grava, equipamiento mecánico, obra exterior, casetas y transición aérea a subterránea en media tensión. Esta obra fortalece la red hídrica del barrio, ampliando la cobertura y mejorando la presión del servicio para sus habitantes.

• **Reubicación de pozo profundo “Hojalateros**

Ubicado en Av. Cehúan, Barrio Hojalateros, Chimalhuacán, el Pozo Hojalateros, ha recibido intervenciones estratégicas en distintos momentos para mejorar el suministro en los barrios Hojalateros, Cesteros, Ebanistas y Curtidores.

En 2017, la primera rehabilitación incluyó limpieza profunda, encamisado, retiro de sólidos y modernización del equipo de bombeo y del sistema electromecánico; en 2024, la segunda rehabilitación incorporó reparación de colapsos, sustitución de bomba y actualización del tren de piezas especiales.

Hoy, como parte de un proceso integral de modernización, se realiza la reubicación del pozo profundo, que considera la clausura del pozo anterior, una nueva perforación, instalación de ademe, montaje de equipo de bombeo con capacidad de 75 litros por segundo, motor de 250 HP, instalación eléctrica, obra exterior construcción de casetas operativas.

Una vez concluida, esta obra abastecerá de manera más eficiente a 25,000 habitantes, con una inversión de \$18,000,000.00 (Dieciocho millones de pesos 00/100 M.N.), fortaleciendo de forma sustancial la capacidad hidráulica de la zona.

Estas acciones reflejan el compromiso del Ayuntamiento con el derecho humano al acceso al agua y con la construcción de infraestructura que responda a las necesidades actuales y futuras del municipio, avanzando hacia un servicio más eficiente, confiable y digno para todas y todos.

RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LOS BOSQUES Y DEL MEDIO AMBIENTE



El gobierno de Chimalhuacán ha fortalecido las acciones destinadas a la restauración ecológica y conservación del entorno natural. Conscientes de los retos que enfrenta nuestra región —como la pérdida de áreas verdes, la contaminación atmosférica y el deterioro del suelo—, se implementaron programas integrales de reforestación, limpieza y recuperación de espacios públicos.

A través de jornadas comunitarias, plantaciones de árboles nativos y campañas de educación ambiental, se busca involucrar directamente a la ciudadanía en el cuidado del patrimonio natural. Estas acciones han contribuido a mejorar la calidad del aire, reducir la erosión del suelo y fortalecer la biodiversidad local.

Asimismo, se trabaja en la rehabilitación de parques, camellones y zonas recreativas, integrando áreas verdes que fomenten la convivencia social y el equilibrio ambiental. Estas acciones son una muestra clara de que el desarrollo urbano y la protección ambiental pueden avanzar de manera conjunta y equilibrada.

De este modo, a través de la Dirección de Medio Ambiente, **se llevaron a cabo más de 400 operativos** de inspección en comercios, asegurando que las actividades económicas se desarrollen de manera respetuosa con el entorno. Este esfuerzo no se limita a la regulación, sino que, a través de modificaciones en los reglamentos y la inclusión de la ciudadanía en el ordenamiento ecológico, se invita a todos a ser



guardianes y protectores del municipio. La normativa ambiental, lejos de ser una imposición, se convierte en un puente hacia la armonía entre desarrollo y naturaleza, uniendo las voces de los habitantes con la determinación de las autoridades para resguardar el equilibrio de nuestro hogar común.

Concientización ambiental

La educación ambiental se vuelve un eje fundamental para despertar una conciencia ecológica profunda en cada habitante, desde los más jóvenes hasta los adultos. Los talleres de huertos urbanos, movilidad sustentable y educación vial no son solo actividades, sino semillas de cambio plantadas en las mentes y corazones de la comunidad.

En colaboración con las diferentes áreas pertenecientes a la administración pública municipal, se llevo a cabo la Campaña Itinerante Concientiza-te, mismo que conto con 4 sedes dentro del territorio municipal desarrollado en dos días de actividades en cada sede, contando con un total de 250 usuarios, talleres de concientización que tocaron temas de cultura ambiental, cuidado y protección del medio ambiente, cuidado y preservación del agua etc.

En colaboración con el Departamento de Coordinación de Bibliotecas, adscrito a la Dirección General de Educación, se llevó a cabo en diversas bibliotecas públicas municipales actividades itinerantes dentro

de los talleres de verano impartidos, mismos en donde se obtuvo la participación de más de 2,000 niños, niñas y adolescentes.

Bajo el lema: **“Hagamos Conciencia, Hagamos el Cambio”**, se celebró el día 25 de septiembre la **Feria Ambiental 2025**, mismo que se celebró en las inmediaciones de la Plaza Zaragoza y Museo Chimaltonalli encaminada a vivir una jornada dedicada al cuidado del medio ambiente y la cual se contó con la participación de más de 500 asistentes distribuidos en de 48 mesas de exposición y un total de 30 expositores entre instituciones educativas, empresas comprometidas con el medio ambiente y áreas municipales.

Durante la jornada, instituciones, colectivos y escuelas compartieron talleres y actividades como:

- Tetra Pak: Reciclaje de envases para materiales de construcción.



- TESCHI: Proyectos de agua limpia y aprovechamiento de agua de lluvia
- CECYTEM: Impermeabilizante hecho con nopal, cal y cemento.
- ODAPAS: Cultura del agua con pláticas y dinámicas para niñas y niños.
- PROBOSQUE: Cuidado de árboles, viveros y protección de bosques.
- FIDE: Ahorro de energía mediante paneles solares.
- UMA Jilankal: Exhibición e interacción con reptiles.
- Museo Chimaltonalli e Insecto Imperio: Talleres culturales y educación ambiental.
- Biólogos en Crecimiento - UAM: Talleres de flora, fauna y cuidado de especies.
- Fomento Artesanal y Agropecuario: Talleres de palma, barro, joyería y apoyos al campo.

Adopta un Camellón

El pasado cinco de julio, del año en curso entro el programa "Adopta un Camellón, Embellece y Transforma tu Comunidad", de los cuales se adoptaron 24 camellones,

entre las diferentes áreas de la Administración, como vecinos y vecinas de la comunidad en los cuales se realizaron los trabajos de limpieza y poda de 45 km, beneficiando así a la población chimalhuaquense, reiterando nuestro compromiso para mantener limpio nuestro municipio, sigamos trabajando por el bienestar de la comunidad en conjunto con su apoyo.

Jornadas de limpieza de los servidores públicos

Adicionalmente, se llevaron a cabo 32 jornadas masivas de limpieza sabatinas, en las que participaron servidores públicos, instituciones educativas y habitantes de distintas colonias, consolidando una cultura comunitaria de limpieza y cuidado del medio ambiente, de este modo Chimalhuacán reafirma su compromiso con un modelo de ciudad sustentable, donde el respeto a la naturaleza sea parte esencial de la vida cotidiana.

PROTECCIÓN ANIMAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE



CEPANAF
COMITÉ ESTADAL DE PROTECCIÓN ANIMAL

FIRMA DE CONVENIO DE LA ESTRATEGIA CERA

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, 8 DE OCTUBRE DE 2025

ESTRATEGIA
CERA



En el marco del bienestar ambiental, este gobierno municipal promueve una nueva cultura de respeto, cuidado y protección hacia los animales. A través de campañas de esterilización, vacunación y adopción responsable, se busca reducir la población en situación de calle y mejorar las condiciones de vida de las mascotas y animales domésticos.

Se ha fortalecido la colaboración con asociaciones, voluntarios y médicos veterinarios para impulsar acciones de atención y rescate animal. De igual forma, se trabaja en la sensibilización de la ciudadanía respecto al trato digno y ético hacia todas las especies, promoviendo la corresponsabilidad social en la protección de la fauna.

El bienestar animal forma parte del bienestar comunitario, y en Chimalhuacán avanzamos hacia un municipio más consciente, empático y solidario con todos los seres vivos.

Atención médica veterinaria proporcionada

- En el transcurso del 2025, se han realizado **12,271 esterilizaciones** de mascotas dentro del territorio municipal, las cuales incluyen intervenciones fijas, así como en unidades móviles de la Dirección de Salud.
- En pro de los y las chimalhuaquenses se han otorgado más de 800 consultas médicas a



animales, teniendo mayor afluencia perros y gatos, aunque la atención es de carácter general en bovinos, porcinos aves, reptiles, etc.

Rescate, protección y adopción animal

- Se ha promovido la adopción de mascotas a través de los medios de difusión digital, paginas oficiales del gobierno de Chimalhuacán, así como páginas de la dirección de salud municipal.
- **Se han rescatado más de 219 animales de la calle**, entre los que destacan perros y gatos en situación de vulnerabilidad, mismos que han recibido la atención medica necesaria para poder ser dados en adopción, incluyendo chequeos, tratamiento, vacunación, esterilización, etc.
- En lo que va del 2025, en Chimalhuacán, **se han atendido más de 998 reportes de maltrato animal**, con ayuda de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y la Dirección de Prevención del Delito, reportes que van desde abandonos, maltrato, casos de desnutrición, etc.

ENERGÍAS LIMPIAS



Con visión de futuro y compromiso ambiental, el gobierno de Chimalhuacán impulsa la transición hacia fuentes de energía más limpias y eficientes, promoviendo el uso responsable de los recursos y la reducción de la huella de carbono.

Se han implementado proyectos de iluminación pública con tecnología LED, que permiten un importante ahorro energético y contribuyen a disminuir las emisiones contaminantes. Además, a través de pláticas, cursos y material de difusión, se fomenta la instalación de sistemas solares en edificios públicos, escuelas y espacios comunitarios, fortaleciendo el aprovechamiento de energías renovables.

Entre las acciones más destacadas se encuentran **la reparación y mantenimiento de más de 16,000 luminarias**, lo cual representa una reducción significativa en las zonas oscuras y una mejora inmediata en la percepción de seguridad ciudadana.

Adicionalmente, **se instalaron más de 1,200 sistemas de luminarias ahorradoras** de energía en avenidas principales, colonias estratégicas y espacios públicos, contribuyendo a un menor consumo energético y reduciendo las emisiones de carbono y Los proyectos implementados y las estrategias adoptadas para garantizar un alumbrado público de calidad haciendo cambios de sistemas de modernización de 1,398 luminarias





con tecnología eficiente.

La participación y continuidad con el proyecto **“Sendero Seguro”** ha logrado a lo largo de este año efectuar acciones correspondientes de instalación, reparación y mantenimiento de luminarias en calles y avenidas estratégicas, alcanzando a mejorar la iluminación dentro del territorio municipal, y fomentando entornos seguros para peatones.

A través de la difusión y capacitación, se incentiva a la ciudadanía y al sector productivo a adoptar prácticas sustentables, generando conciencia sobre la importancia del ahorro energético y la eficiencia ambiental.

Las acciones realizadas no solo incrementan la calidad del alumbrado público, sino que generan entornos más seguros, fomentan la cohesión social y fortalecen la infraestructura del municipio. Este programa refleja el compromiso de la administración por consolidar un Chimalhuacán resiliente, seguro y sustentable, donde la modernización del alumbrado público es un pilar fundamental para el bienestar de la ciudadanía.

Con estas iniciativas, Chimalhuacán reafirma su compromiso con la transformación con igualdad, asegurando que cada rincón del municipio cuente con servicios de calidad y contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Chimalhuacán avanza **hacia un modelo de gestión moderna, sostenible y responsable con el medio ambiente**, reafirmando su compromiso con la agenda global de desarrollo sostenible.

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS



El Gobierno Municipal de Chimalhuacán reafirma su compromiso con la protección del medio ambiente y la mejora continua de los servicios públicos, mediante estrategias orientadas a garantizar la **recolección eficiente de residuos sólidos urbanos**, la limpieza integral de espacios públicos y la participación activa de la ciudadanía en el cuidado del entorno.

Durante este periodo, se fortaleció la operación de los servicios de aseo urbano con personal capacitado, unidades funcionales y una programación eficiente que permitió atender las necesidades de limpieza en todas las comunidades del municipio.

Como resultado, **se recolectaron más de 122,000 toneladas de residuos sólidos urbanos**,

contribuyendo al saneamiento ambiental y a la salud pública de las familias chimalhuaquenses.

Con el propósito de mantener una ciudad ordenada y libre de desechos, se realizaron **1,500 jornadas de limpieza** en calles, avenidas, parques y espacios de uso común. Estas acciones no solo mejoraron la imagen urbana, sino que también fomentaron la corresponsabilidad social entre gobierno y ciudadanía.

De manera complementaria, se efectuaron **992 levantamientos de cascajo en la vía pública**, con el objetivo de liberar banquetas, camellones y áreas recreativas, asegurando una circulación segura y ordenada.





Asimismo, se logró el **retiro y disposición final de 11,540 llantas**, recolectadas en distintos puntos del municipio.

Esta acción permitió reducir la mancha contaminante, evitar la proliferación de plagas y prevenir riesgos sanitarios, beneficiando de manera directa a más del 30% de la población de Chimalhuacán.

Estas acciones reflejan un esfuerzo integral por construir un municipio más limpio, sustentable y saludable.

El trabajo coordinado entre las áreas de Servicios Públicos, Imagen Urbana, Medio Ambiente y Participación Ciudadana ha permitido consolidar un modelo de gestión responsable, en el que los recursos materiales y humanos se administran con eficiencia, priorizando el bienestar colectivo.

El Gobierno de Chimalhuacán continuará impulsando políticas públicas que fortalezcan la gestión integral de residuos, la reutilización y reciclaje, así como la educación ambiental en todos los sectores de la población.

El compromiso es claro: avanzar hacia un municipio más ordenado, sostenible y con una mejor calidad de vida para todas y todos.



INFORME DE GOBIERNO

XÓCHITL
FLORES JIMÉNEZ

2025-2027

EJE 3. EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027

INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD



El Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico refleja el esfuerzo del gobierno de Chimalhuacán por construir un municipio más próspero, inclusivo y equitativo, donde el crecimiento económico se traduzca en bienestar real para las familias.

Mediante el impulso al empleo formal, la inversión productiva, la mejora de la infraestructura y la promoción de la innovación, avanzamos hacia una economía más fuerte y solidaria.

Porque el desarrollo no solo se mide en cifras, sino en oportunidades; y en Chimalhuacán seguimos trabajando con visión, planeación y compromiso para que cada habitante tenga acceso a un futuro

con trabajo, progreso y bienestar.

- En el **Festival Guelaguetza Chimalhuacán 2025**: participaron 79 comerciantes que ofrecieron productos gastronómicos, artesanías, textiles, artículos de miscelánea y antojitos tradicionales oaxaqueños.
- En la 4ta Edición de la **Feria del Tamal y Expo pan 2025**, participaron 41 comerciantes.
- Se llevo a cabo la capacitación **“Tu eres tú mejor recurso”** en las instalaciones del TESCHI, asistieron 64 personas.

IMPULSO AL EMPLEO DIGNO Y AL DESARROLLO ECONÓMICO



En Chimalhuacán, creemos firmemente que el desarrollo económico debe ser un medio para alcanzar el bienestar social y no un fin en sí mismo. Por ello, este gobierno municipal impulsa políticas públicas orientadas a generar empleo digno, fortalecer la economía local e impulsar la inclusión productiva, asegurando que los beneficios del crecimiento lleguen a todas las familias.

Bajo el principio de **“Inclusión para el bienestar y la prosperidad”**, trabajamos para construir una economía sólida, participativa y sustentable, que fomente las oportunidades laborales, el emprendimiento y la innovación, poniendo en el centro a las personas y sus capacidades.

Este eje articula estrategias que integran al sector productivo, comercial y de servicios con el desarrollo urbano y rural, buscando reducir desigualdades, dinamizar la economía local y consolidar un entorno propicio para la inversión y la competitividad.

FOMENTO AL EMPLEO

Con el propósito de impulsar la inserción laboral y fortalecer el empleo formal en el municipio, se llevaron a cabo **dos ferias del empleo**, complementadas con diversas convocatorias difundidas en distintos puntos de Chimalhuacán. En estas acciones participaron más de **50 empresas**, generando oportunidades laborales





que beneficiaron directamente a **640 habitantes**, contribuyendo al desarrollo económico local y a la mejora de las condiciones de vida de la población.

Orientación a nuevos emprendedores

- Se realizó una ponencia denominada “**Infórmate e Identifica tu NEGOCIO SAT**” donde asistieron 30 personas.
- Se organizó la **Conferencia: Mercado Libre y Amazon** el día 7 de mayo del año en curso en el TESCHI con 23 asistentes, EDAYO II con 11 asistentes y CONALEP DE CHIMALHUACÁN con 90 asistentes: obteniendo un total de 124 asistentes.
- Se realizó la capacitación de Marketing Digital y Redes Sociales en las instalaciones del TESCHI el día 6 de junio, donde participaron 256 asistentes.
- Se llevó a cabo la Capacitación de Practicas de Higiene para el proceso de alimentos, bebidas suplementos alimenticios”, donde asistieron 164 asistentes.

Estímulos para nuevos emprendedores

- La Dirección de Desarrollo Económico **incentivo a 3 comerciantes** por medio de una premiación en estímulos de especie (triciclo de carga, bote tamalero de acero inoxidable y dispensador de bebidas) y **se hizo entrega 6 reconocimientos**.
- La Dirección de Desarrollo Económico programo e hizo visitas para orientar y asesorar a los contribuyentes de las actividades económicas. **Se hicieron 10 visitas a unidades económicas** que están iniciando su emprendimiento para orientarlos y consto para invitarlos a regular y darle formalidad a su negocio.

ECONOMÍA INCLUYENTE Y ATENCIÓN A LA INFORMALIDAD



Uno de los principales desafíos de Chimalhuacán es la alta presencia del empleo informal, que limita la estabilidad económica y las condiciones laborales de miles de personas. Ante esta realidad, el gobierno municipal ha impulsado acciones orientadas a formalizar la economía local y fortalecer las capacidades productivas de las y los trabajadores.

A través de ferias de empleo, programas de capacitación y asesorías empresariales, se promueve la inserción laboral formal, el emprendimiento y la profesionalización de los oficios. De igual manera, **se han fortalecido los vínculos con instituciones estatales y federales para acercar incentivos y apoyos** a micro, pequeñas y medianas empresas del

municipio.

El objetivo es construir una economía incluyente, donde todas las personas, sin distinción, tengan acceso a oportunidades laborales justas, con derechos, seguridad y estabilidad. En Chimalhuacán, el progreso se mide no solo por la cantidad de empleos generados, sino por su calidad y su capacidad para transformar vidas.

Talleres de formación

Se ofrecieron diversos talleres de formación, como costura, panadería, artes marciales, maquillaje, manualidades, entre otros, gracias a esta iniciativa,



se logró **beneficiar a más de 674 personas**, muchas de las cuales han logrado emprender sus propios negocios, generando ingresos para sus familias.

Se han regularizado el 80% de los locatarios en cada mercado, dando así una nueva imagen a los mercados municipales, trabajando en conjunto con las unidades administrativas correspondientes.

Feria del Cempoalxochitl

En el mes de octubre se llevó a cabo la “**1ra Feria del Cempoalxochitl Chimalhuacán 2025**”, misma que trata de rendir homenaje a las tradiciones mexicanas mas representativas y simbólicas, feria a través de la cual artesanos chimalhuaquenses y productores de flor de cempasúchil se reúnen entre tradición, gastronomía, costumbres y demás acciones culturales que han ayudado a impulsar la economía local.

CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS COMPETITIVOS Y APROVECHAMIENTO DE LA RELOCALIZACIÓN DE LAS CADENAS DE VALOR



En el contexto actual, marcado por la relocalización industrial y el fortalecimiento de las cadenas productivas nacionales, Chimalhuacán se posiciona como un municipio estratégico dentro del oriente del Estado de México.

Conscientes de este potencial, se han desarrollado **políticas orientadas a mejorar el entorno de negocios, facilitar la inversión y modernizar la infraestructura económica**, con el objetivo de atraer nuevas oportunidades que impulsen la competitividad local.

El municipio promueve la colaboración con el sector privado y las instituciones educativas, para vincular la formación técnica con la demanda laboral, fortaleciendo las capacidades del talento local.

Asimismo, se trabaja en la mejora de trámites y procesos administrativos para **brindar certeza y agilidad a quienes desean invertir o emprender en el municipio**.

El aprovechamiento de la relocalización de cadenas de valor representa una oportunidad histórica para Chimalhuacán que, con planeación, capacitación y coordinación interinstitucional, busca insertarse en una economía más moderna, productiva y generadora de bienestar.



Apoyo a emprendedores en colaboración con el GEM

Con el **“Crédito colibrí emprende 2025”** con apoyo del Gobierno del estado de México y el Instituto Mexiquense del Emprendedor, se entregaron 317 apoyos de 20 mil pesos para fortalecer a microempresarios de Chimalhuacán, Nezahualcóyotl y Chalco.

Se planeó, organizó, coordinó el evento de la Jornada de la Mano con tu Negocio, que es un programa Federal y Estatal; donde se invitaron a 500 comerciantes establecidos, donde 10 emprendedores se invitaron para exposición y venta en el evento.

FOMENTO AL TURISMO



El turismo es una actividad con gran potencial para detonar el desarrollo económico y fortalecer la identidad cultural de Chimalhuacán. Por ello, el gobierno municipal ha puesto en marcha acciones de promoción turística y cultural, encaminadas a **posicionar al municipio como un destino atractivo dentro de la región oriente.**

Se promueve la realización de eventos culturales, artísticos y deportivos, así como la **rehabilitación de espacios emblemáticos, plazas y áreas recreativas**, que contribuyen a la reactivación económica de comercios locales y prestadores de servicios.

Además, se fomenta la participación de artesanos, productores locales y emprendedores en ferias y **exposiciones, fortaleciendo las rutas de identidad** y el turismo comunitario, donde las tradiciones,

la gastronomía y el arte popular son motores de desarrollo.

Con estas acciones, Chimalhuacán busca proyectarse como un municipio con historia, cultura y oportunidades, donde el turismo se convierta en un factor de cohesión social y prosperidad económica.

Acciones de Fomento

Se elaboró un **mapa turístico** que contiene **36 sitios de interés de nuestro municipio**, que especifica como puedes llegar desde el Circuito Exterior Mexiquense, Camino Viejo a Chimalhuacán, Piedras Negras, Prolongación Chimalhuacán y Av. Bordo de Xochiaca.

Se elaboró un folleto turístico con el objetivo de promocionar atractivos turísticos de nuestro



municipio, el cual cuenta con un código Qr que al ser escaneado brinda la información actualizada de cada sitio, como: horario, costo y ubicación.

6 jornadas de limpieza con el personal de la dirección de turismo y sus áreas adscritas para embellecimiento de los atractivos turísticos.

Eventos Turístico-Culturales de Chimalhuacán Carnaval

En coordinación con el comité organizador se repartió un total de \$2,700,000.00 pesos entre las **84 comparsas de adultos**, \$935,000.00 pesos entre las **43 andancias** y \$375,000.00 pesos entre las **16 comparsas infantiles**, que participaron en el Desfile de Carnaval, teniendo un total de 143 grupos en general.

Certamen Reina del Carnaval

Se lanzó la convocatoria al público en general para participar en el certamen; se realizó una rueda de prensa para hacer la invitación y dar a conocer este magno evento; se obtuvo un total de 6 candidatas las cuales fueron previamente capacitadas sobre la historia de Chimalhuacán, posteriormente durante el concurso a través de un jurado se evaluó un video, presentación, baile y conocimientos de cada una, obteniendo el siguiente resultado: **1er Lugar: Arlet Úrsula Vigil Martínez** quien ganó la cantidad de \$15,000.00 pesos, **2do lugar: Maritza Lizbeth Buendía Esquivel** \$10,000.00, **3er lugar: Fátima Alexandra Alfaro Castillo** \$5,000.00.

Feria del Tamal

Se llevó a cabo del **31 de enero al 02 de febrero** en la **Plaza de la Identidad**, a Dirección de turismo,

coordinó, organizó y gestionó en promoción, difusión, transporte, alimentos y bebidas, reconocimientos y otras., la participación de 10 elencos que amenizaron el evento, con música, danza, espectáculos y más.

Festival Cultural Oaxaqueño

Se llevó a cabo del 20 al 23 de marzo, en la **Plaza Cívica Benito Juárez**, en la que se tuvo la participación de **7 elencos de las delegaciones oaxaqueñas**; Pinotepa Nacional, Tehuantepec, Jarabe del Valle, Chinas Oaxaqueñas de Genoveva Medina, Danza de la Pluma, Zancudos, Flor de Piña Tuxtepec, 5 elencos locales, y 5 elencos de renombre, la Dirección de turismo, apoyo en cuanto a organización y logística.

Credencialización de Artesanos

La Dirección de Turismo fue sede para la **credencialización masiva de 202 artesanos provenientes de municipios aledaños y Chimalhuacán**, por parte del IIFAEM, beneficiando a un total de 63 artesanos Chimalhuaquenses a los cuáles se les hizo entrega de su credencial que les brindará los siguientes



beneficios: Participación en concursos de arte popular estatales y nacionales; Asesorías para el registro de marcas, así como para la integración de organizaciones legalmente constituidas; Participación en venta de artesanías en la red de tiendas casart bajo el esquema de consignación; Acceso a programas y servicios que ofrece el IIFAEM para mejorar la producción y comercialización de piezas artesanales como “reconocimiento como experto productor de una actividad tradicional artesanal” y “acceso a programas anuales de capacitación en línea y presencial”.

Lunadas

Con el objetivo de fomentar el interés por la ciencia y la cultura en la Población de Chimalhuacán, se coordinó a través del **Museo Chimaltonalli, el Planetario Digital** de Chimalhuacán y la Dirección de turismo, **4 lunadas** con la intención de aprender y **disfrutar sobre la belleza del universo a través del montaje de un domo móvil**, talleres, ponencias, y proyecciones, aprovechando los fenómenos astronómicos y el avance de la tecnología.

Tienda Artesanal

El 19 de marzo se inauguró una tienda artesanal **dentro del Museo Chimaltonalli** en el que están participando un total de **26 artesanos** de las diferentes ramas como; lapidaría y cantera, orfebrería y joyería, alfarería y cerámica, metalistería, cartonería y papel entre otras., en la que se ha logrado una venta aproximada de \$60,000 pesos, durante el periodo de marzo a septiembre de 2025. Cabe mencionar que en promedio la venta al mes en general es de \$10,000.00.

Así mismo, todo el ingreso que se está generando en esta tienda, está siendo entregado mes con mes a los artesanos de manera íntegra y sin fines de lucro.

38° Edición del Festival del Quinto Sol

Actividad propuesta por la secretaria de Cultura y Turismo del Estado de México, la cual busca difundir la cosmovisión del mundo, así como rescatar la riqueza cultural que brindan los pueblos originarios del Estado de México. Chimalhuacán, fue seleccionado para formar parte de una de las 17 sedes de este festival. Por tanto, la Dirección de turismo en coordinación con Fomento Artesanal, Planetario Digital de Chimalhuacán, Cronista Municipal, llevaron a cabo un total de 14 actividades, durante los días 15, 19 y 22 de marzo que fueron: Cuento de luces y sombras “la patita estelar”, Taller “lanzamiento de cohetes directo al sol”, Ponencia “El misterio del quinto sol y el corazón del cerro de Chimalhuacán”, Taller “coloreando al sol”, Conferencia “el sol es una estrella”, Proyección en domo digital Arqueoastronomía mexicana entre el espacio y el tiempo”, Recinto negro artesanía cósmica, Música “caminando hacia el sol, Inauguración de la tienda artesanal, inauguración de la exposición artesanal, Recorrido histórico en los

Pochotes, Danza ceremonial prehispánica, Exhibición de juego de pelota y Teatro de máscaras en distintos sitios de nuestro municipio como: Complejo Cultural y Recreativo Acolmiztli Nezahualcóyotl, Museo Chimaltonalli, Planetario Digital y la Zona Arqueológica Los Pochotes.

Manos Mágicas

47 artesanos fueron capacitados presencialmente en la Dirección de Turismo, en el Curso de Inducción para artesanos **“Comercio Tradicional”** inducción al IIFAEM para poder participar en el programa de manos mágicas; 34 artesanos fueron registrados en el **concurso en línea de manos mágicas** por el personal de la Dirección de Turismo; Se hizo el acompañamiento de **70 artesanos** al Centro Cultural Mexiquense Bicentenario para recibir el apoyo de Manos Mágicas.

Reunión Con Astrónomos Mexicanos

Fue un evento de divulgación científica respaldado por la **Asociación Astronómica Internacional, además de estudiantes de astronomía** quienes participan actualmente en proyectos internacionales sobre cosmología, astrobiología y agujeros negros, dicho evento fue llevado a cabo el 28 de junio, y tuvo el objetivo de compartir por los expertos la belleza del universo, además de despertar en las nuevas generaciones el interés en su proceso de vocación profesional y coadyuvar en la elección de carreras de ciencias, ingenierías, matemáticas y tecnología. Por ello, se hizo una invitación a escuelas de nuestro municipio, y se tuvo alrededor de 400 estudiantes provenientes de instituciones como COBAEM.

Feria Metropolitana de Chimalhuacán

Se llevó a cabo del 01 al 12 de octubre, se integró por **un pabellón artesanal, pabellón gastronómico, pabellón astronómico, concurso de cantera, exposición de cantera, exposición artesanal, exposición pictórica, exposición fotográfica, foro cultural, teatro del pueblo y eventos masivos**, la dirección de turismo, tuvo la responsabilidad de realizar el registro de 77 artesanos y distribuirlos alrededor de 77 stands con el objetivo de comercializar y promocionar sus productos, así como de difundir a través de redes sociales a cada artesano para lograr un mayor alcance de consumidores, además llevo a cabo una encuesta para proyectar que tan beneficioso son los eventos culturales en la economía de cada participante y se determinó que han sido un factor importante para incrementar su economía local, en la que 29 artesanos obtuvieron una ganancia de \$5,000.00 a \$10,000.00 pesos, 25 artesanos de \$1000.00 a \$5,000.00, 13 artesanos de \$10,000 a \$20,000.00, 4 artesanos -\$1000.00 y 1 artesano más de \$20,000.00 pesos, por tanto, es necesario continuar con estos eventos de esta manera preservamos nuestra identidad y al mismo tiempo beneficiamos a una parte importante de nuestra población.

Día de Muertos

A través del apoyo de las distintas áreas del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, se lleva a cabo en el mes de noviembre las Mega Ofrendas en distintos puntos de nuestro municipio, con el objetivo de salvaguardar una de nuestras tradiciones más importantes, en las que se acostumbra a colocar una ofrenda aquellos seres queridos que se han marchado.



Feria del Olivo y La Aceituna

Con el objetivo de promocionar una de las riquezas de nuestro municipio en la que se enaltece la Gastronomía Artesanal a través del olivo y la aceituna, así como, otros productos derivados. La Dirección de Turismo, trabajando con alrededor de 70 stands.

Acciones de fortalecimiento Turístico-Cultural

Asimismo, se ha fomentado a través del museo municipal Chimaltonalli:

- Se han realizado 4 ponencias referentes al patrimonio histórico, recibiendo un total de 265 personas.
- Se han realizado 9 noches de museos, recibiendo un total de 458 personas.
- Se han realizado 3 convenios para exposiciones con artistas nacionales, obteniendo la visita de 235 personas.
- Se han visitado 9 instituciones educativas difundiendo el proyecto museo itinerante con lo que se ha tenido la participación de 2,890 alumnos.

Acciones de Fomento Artesanal

- Se ha realizado el taller de mazapán de almendras, tarugo de tamarindo,



merengue artesanal, dulce artesanal de glorias, cocadas, de alegrías con chocolate y alegrías de miel, de gorditas de la villa y galletas de maíz, muéganos artesanales entre otras.

- Se han realizado la credencialización de maestros artesanos
- Se ha realizado el taller de helados y nieves artesanales, de nieve de mango y vainilla, nieve de sandía y helado de queso, de helado de mango, de helado de ron con pasas, de nieve de coco, entre otros. (talleres de gastronomía artesanal).
- Se han realizado reuniones de maestros artesanos.
- Se han realizado recolección de artesanías de maestros artesanos para el apoyo de piezas artesanales.
- Se ha realizado taller de palma de sombreros.
- Se ha realizado el apoyo presencial para el apoyo del programa manos mágicas 2025.
- Se ha realizado festivales culturales en donde se trasladan a los artesanos (transformarte).
- Se han realizado corredores artesanales en diferentes fiestas patronales del municipio de Chimalhuacán.
- Se han realizado taller de panadería artesanal como lo fue pan relleno de queso, pan de San Juan, etc.
- Se ha realizado el apoyo de maestros artesanos para el registro de la feria rural de Chapingo.

Planetario Digital

Cada mes se han abordado nuevas temáticas con el objetivo de ofrecer una mayor diversidad en temas relacionados con la astronomía, ciencia y tecnología. Esto permite enfocar las actividades mensuales en torno a distintos ejes temáticos,

brindando la oportunidad de darles un enfoque específico y enriquecedor.

El total de visitantes desde el mes de enero hasta septiembre es de 28,106.

Charlas Astronómicas

El desarrollo de las charlas astronómicas está relacionado con la temática del mes; sin embargo, al llevarse a cabo todos los domingos, también se abordan otros temas de interés que generan dudas o curiosidad en el público. Estas charlas tienen como objetivo principal la divulgación científica en los campos de la astronomía, la ciencia y la tecnología.

Desde enero hasta septiembre se han realizado 24 charlas astronómicas especiales de las cuales han sido visualizadas por 4,192 visitantes.

DESARROLLO AGRARIO Y DIGNIFICACIÓN DEL CAMPO



El campo de Chimalhuacán continúa siendo un pilar en la economía local y un símbolo de identidad comunitaria. Este gobierno trabaja para fortalecer la productividad agropecuaria, mejorar las condiciones de los productores y promover el desarrollo rural sustentable.

Se han gestionado apoyos en insumos, herramientas y asesoría técnica, impulsando la modernización de las prácticas agrícolas y el aprovechamiento responsable del suelo. Asimismo, se promueve la organización comunitaria y cooperativa, favoreciendo la comercialización directa de productos locales y el desarrollo de agroindustrias de pequeña escala.

La dignificación del campo implica reconocer el valor del trabajo rural, garantizar condiciones de

equidad y brindar acceso a programas de apoyo e infraestructura básica. Chimalhuacán reafirma su compromiso con las y los campesinos, quienes con su esfuerzo contribuyen al sustento alimentario y al equilibrio ambiental del municipio.

Es por eso que en el presente año se apoyó a la gestión de más de 100 peticiones ciudadanas y producción agroforestales, **se benefició al rubro productor ganadero con la entrega de 400 vientres ovinos, 20 vacas lecheras y 6,000 aves de pastura.**

Con estas acciones se benefició a más de 1,200 personas, esperando para el siguiente año superar esta cifra y poder beneficiar a más productores chimalhuaquenses.

MOVILIDAD SEGURA Y DE CALIDAD



La movilidad es un componente esencial del desarrollo económico y de la calidad de vida de la población. En Chimalhuacán, se trabaja en la mejora integral de la movilidad urbana, con el propósito de garantizar traslados seguros, accesibles y eficientes para todas las personas.

Se han ejecutado obras de rehabilitación vial, señalización, mantenimiento de calles y avenidas, además de promover la seguridad peatonal y ciclista. De igual forma, se gestiona ante instancias estatales la mejora del transporte público y la conectividad regional, impulsando soluciones integrales que favorezcan la accesibilidad y reduzcan los tiempos de traslado.

El compromiso es avanzar hacia un modelo de movilidad sustentable, donde el espacio público se organice de forma equitativa y segura, priorizando

a peatones y usuarios vulnerables. Un municipio con buena movilidad es un municipio con más oportunidades, productividad y bienestar.

Capacitación para una mejor movilidad

Con el objetivo de profesionalizar a las y los operadores del transporte de carga y fortalecer la seguridad, eficiencia y competitividad del sector, la Secretaría del Trabajo del Estado de México, a través del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI) y la Escuela de Artes y Oficios (EDAYO) Chimalhuacán I, inauguró el Segundo Centro de Capacitación de Autotransporte de Carga Federal, este proyecto refleja el esfuerzo y compromiso del gobierno estatal para fortalecer la capacitación no solo en Chimalhuacán, sino también en municipios como Nezahualcóyotl,



Texcoco, Chicoloapan y Los Reyes La Paz, generando mejores oportunidades de empleo digno para miles de mexiquenses.

Este centro, equipado con un simulador de los únicos 27 que existen en el país, fortalece la formación de quienes todos los días movilizan la economía nacional. Recordando que el autotransporte de carga es un sector estratégico que conecta industrias con mercados y garantiza el abasto de bienes, por lo que resulta indispensable brindar capacitación y certificación que permita ejercer la labor con seguridad y profesionalismo.

De esta manera Chimalhuacán se consolida como un punto estratégico para la capacitación en el Estado de México, albergando un espacio que impulsa la profesionalización de operadores, genera oportunidades laborales y fortalece el desarrollo económico y social de la región.

Programas de educación vial

Asimismo, el programa de construcción y modernización de vialidades primarias ha sido uno de los principales esfuerzos siendo un programa diseñado para responder a la necesidad de mejorar las condiciones de movilidad en áreas estratégicas, especialmente en zonas donde el crecimiento urbano ha demandado una mayor capacidad vial. Como parte de este esfuerzo, se han llevado a cabo inspecciones en diversas bases y lanzaderas de transporte, identificando necesidades de modernización en los vehículos de servicio público, así como en la adecuación de vías de acceso. Particularmente, en comunidades alejadas, donde la falta de infraestructura representa un reto significativo

para la movilidad diaria, las inspecciones han permitido identificar soluciones concretas. Así, mediante la colaboración con autoridades municipales, se ha promovido la reubicación de ciertas bases de transporte, con el objetivo de mejorar la circulación y reducir la congestión en áreas concurridas, lo cual beneficia tanto a las personas usuarias del transporte como a las y los conductores que trabajan en estas rutas.

En el marco de la educación vial, el municipio redobla trabajos para dar pauta a la iniciativa de la Motoescuela, un programa de capacitación dirigido a mototaxistas y motociclistas en temas de seguridad vial y movilidad, proyecto diseñado en respuesta al creciente uso de motocicletas como medio de transporte en el municipio, siendo este el tercer medio más utilizado. Su objetivo es reducir los accidentes y mejorar la calidad del servicio mediante una capacitación integral que abarca tanto la preparación teórica como la práctica de las y los conductores. De acuerdo con los datos recientes, el 13 % de la población de Chimalhuacán posee motocicleta, lo cual subraya la importancia de contar con programas de educación vial específicos que protejan tanto a los motociclistas como a los peatones en sus desplazamientos diarios.



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027

INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL



El Gobierno de Chimalhuacán ha impulsado una estrategia integral de **infraestructura urbana y desarrollo de servicios públicos**, orientada a mejorar la calidad de vida de la población y fortalecer las condiciones para un crecimiento ordenado, seguro y equitativo en el territorio municipal.

Durante este periodo, se ejecutaron **acciones de obra pública y rehabilitación** con una inversión total de **\$434,849,700.24 pesos**, destinando los recursos a proyectos de alto impacto social, que responden a las necesidades prioritarias de abasto, educación, urbanización, seguridad y mejoramiento de espacios públicos.

En materia de **abasto y fortalecimiento económico local**, se llevó a cabo la **rehabilitación de 9 mercados municipales**, con una inversión de **\$13,428,179.82 pesos**, garantizando espacios dignos, funcionales y seguros para comerciantes y consumidores, en

beneficio directo de las familias chimalhuaquenses. En el rubro de **edificios públicos**, se realizaron obras de gran relevancia como la **cuarta etapa del edificio administrativo del Palacio Municipal**, con una inversión de **\$35,725,472.49 pesos**, contribuyendo al ordenamiento del espacio urbano y a la consolidación de infraestructura institucional moderna y eficiente.

En cuanto a la **recuperación de espacios públicos**, se ejecutaron trabajos en el **parque y sendero Fundidores**, así como en los andadores del Recinto Ferial, con una inversión de **\$10,661,164.43 pesos**, favoreciendo la convivencia social, el deporte y el esparcimiento familiar en entornos seguros y rehabilitados.

El ámbito educativo fue una prioridad en la planeación de obra municipal. Se realizaron **3 bardas perimetrales, 4 módulos sanitarios**





rehabilitados, **3 módulos sanitarios nuevos, 1 plaza cívica, 8 techados, 7 aulas nuevas y la rehabilitación de la Universidad Rosario Castellanos**, con una inversión de **\$35,808,708.50 pesos**, consolidando espacios escolares dignos y seguros para estudiantes y docentes.

El Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS) desempeñó un papel fundamental en el fortalecimiento de la infraestructura hidráulica municipal. Con una inversión conjunta de **\$110,075,818.53 pesos**, se realizaron **4 redes de agua potable, 16 redes de drenaje, 2 tanques y 2 pozos de agua rehabilitados**, además de 3 perforaciones de pozos en coordinación con el Gobierno del Estado de México.

Estas acciones contribuyen a garantizar el acceso al agua segura y mejorar la gestión integral del recurso hídrico.

En materia de **seguridad pública**, se destinaron **\$50,416,211.66 pesos** en obras que fortalecen la infraestructura para la prevención y atención de emergencias, como la **rehabilitación de alumbrado público**, la creación de un **centro de operaciones, un juzgado cívico, y la rehabilitación de una comandancia**. Adicionalmente, con apoyo estatal, se consolidaron **15 senderos seguros**, reforzando la iluminación, movilidad y seguridad en zonas estratégicas del municipio.

Pavimentación, bacheo y balizamiento

En el rubro de urbanización, se invirtieron **\$178,734,144.81 pesos** en la ejecución de **21 pavimentos, 2 obras de banquetas y un programa de bacheo integral**, mejorando la conectividad vial, la movilidad urbana y el desarrollo territorial de diversas colonias.

Asimismo, durante el ejercicio fiscal 2025, enfrentamos diversos retos en materia de infraestructura vial, debido al deterioro de las avenidas de primer orden, actualmente

nos han afectado las lluvias presentadas en el presente año, sin embargo, alcanzamos una meta de 44 vialidades rehabilitadas hasta el cierre del año.

En las avenidas rehabilitadas se llevaron a cabo trabajos de bacheo profundo y bacheo puntual, logrando mejorar la calidad de tránsito vehicular, salvaguardando la integridad de peatones, automovilistas y motociclistas. Actualmente atendemos dos vialidades de primer orden que son Av. Del Peñón y Av. De las Torres, sumando entre los dos 18 km rehabilitados de cinta asfáltica aproximadamente. **La meta es llegar a atender 10 vialidades más como:**

1. Av. Benito Juárez.
2. Ejido Colectivo (paralelo al dren).
3. Av. Nezahualcóyotl.
4. Av. Arca de Noé.
5. Corregidora.
6. Av. Coahuila.
7. C. Zafiro.
8. Cozamaloc.
9. Mariano Riva Palacio.
10. Ignacio Manuel Altamirano.

Los resultados obtenidos en este año en rehabilitación de carpeta asfáltica de vialidades que integran el municipio de Chimalhuacán son: **11,000 m² rehabilitados integrando las 44 calles y/o avenidas**, de las cuales se enlistan a continuación



NO.	VIALIDAD	TRAMO	
		DE	HASTA
1	EL PUERTO	INGENIEROS	AV. EL PEÑÓN
2	EL REFUGIO	AV. EL PEÑÓN	AV. MORELOS
3	AV. CENTRAL	AV. MÉXICO	AV. LAS CRUCES
4	EL PEÑÓN	AV. EL PUERTO	AV. EL REFUGIO
5	FELIPE BERRIOZÁBAL	AV. AMEYALCO	AV. EL PEÑÓN
6	OAXACA	C. OAXACA	C. MARAVILLAS
7	PRIV. SAN JUAN	C. SAN JUAN	PRIV. SAN JUAN
8	MALINALLI	AV. EL PEÑÓN	AV. AGRARISMO
9	ARENAL	AV. ARCA DE NOE	AV. I. M. ALTAMIRANO
10	PIRULES	AV. LA BARRANCA	AV. CAMINO VIEJO
11	CORREGIDORA	AV. NEZAHUALCÓYOTL	C. BENITO JUÁREZ
12	PROL. CHIMALHUACÁN	AV. LÓPEZ PORTILLO	AV. SALTILLO
13	I. MANUEL ALTAMIRANO	AV. EJIDO COLECTIVO	AV. AMILOT
14	ORGANIZACIÓN POPULAR	AV. MANUEL ALAS	C. AMOXTLI
15	MANUEL ALAS	AV. EL PEÑÓN	AV. LAS TORRES
16	XOCOYOTL	ARENAL	XOCOYOTL
17	PROL. LÁZARO CÁRDENAS	AV. TEOYOQUILMA	AV. EJIDO COLECTIVO
18	LOS PATOS	AV. EL PEÑÓN	DREN CHIMALHUACÁN
19	CEHUAN	AV. MANUEL ALAS	AV. LOS PATOS
20	EJIDO COLECTIVO	C. XOCOYOTL	AV. LOS PATOS
21	CAMINO VIEJO A TEXCOCO	C. MANUEL A. CAMACHO	C. DOROTEO ARANGO
22	ACUITLAPILCO	AV. RIO DE LOZA	AV. EL PEÑÓN
23	ACALOTE	AV. EL PEÑÓN	C. SAN JUAN
24	FLOR DE DURAZNO	C. ORQUÍDEA	C. DURANGO
25	JOSÉ M. ÁVILA SECA	C. 5 DE MAYO	DPVO. BOTAFOGO
26	MIRAMAR	PRIV. MIRAMAR	C. ROSALES
27	EL MOLINO	C. IGNACIO ZARAGOZA	C. CANOAS
28	XOCHITENCO	CIRCUITO MEXIQUENSE E.	I. M. ALTAMIRANO
29	YOYOTLI	AV. EL PEÑÓN	AV. AGRARISMO
30	AMAPOLA	AV. EL REFUGIO	AV. LOS PATOS
31	AGRARISMO	AV. FELIPE BERRIOZÁBAL	MANUEL ALAS
32	PROL. LAS TORRES	AV. XOCHITENCO	AV. AMEYALCO
33	LÓPEZ PORTILLO	AV. COAHUILA	AV. PROL CHIMALHUACÁN
34	VICENTE GUERRERO	AV. INSURGENTES	AV. PUERTO MÉXICO
35	CIRCUITO CHIMALHUACHE	AV. BENITO JUÁREZ	AV. JARDINES
36	VENUSTIANO CARRANZA	AV. ARCA DE NOE	C. MARTÍNEZ
37	EL CHOPO	AV. FRANCISCO I. MADERO	C. SALINAS
38	FRANCISCO I. MADERO	C. EL CHOPO	AV. NEZAHUALCÓYOTL
39	SAUCES	AV. NEZAHUALCÓYOTL	AV. V. CARRANZA
40	BORDO DE XOCHIACA	AV. LAS TORRES	AV. EL PEÑÓN
41	DISTRIBUIDOR VIAL NEZA BORDO		
42	LAS TORRES	AV. BORDO DE XOCHIACA	AV. AMEYALCO
43	CAMINO A LAS MINAS	MÉXICO TEXCOCO	CTO. FLOR DE DURAZNO
44	LA BARRANCA	AV. PIRULES	AV. MORELOS



En materia de bacheo, durante el ejercicio fiscal 2025, se realizó embellecimiento urbano mediante el balizamiento de guarniciones, señalamiento horizontal, con la finalidad de contribuir a un mejor entorno dentro de las comunidades que se desarrollan en el municipio de Chimalhuacán.

Dentro de las vialidades que se integran en este informe se encuentran las del proyecto de señalización y embellecimiento urbano, así como gestiones de la ciudadanía. Hasta el cierre del presente año **se han balizado 67,000 metros lineales de guarnición**, equivalente a 67 km, contribuyendo a la movilidad urbana, seguridad vial, debido a que también se realizó señalamiento horizontal en zonas de concurrencia, o bien, vialidades donde se desarrollaron eventos magnos o bien como rige la norma mexicana donde hay escuelas, hospitales y centros policiacos.

Con la aplicación de señalamiento horizontal hemos aplicado la microsfera, que son partículas en polvo que reflejan a la luz, lo anterior permite identificar el sentido de circulación, la orientación de carriles, cruce de peatones o de zonas escolares

durante la noche en donde a veces el alumbrado público no es suficiente, pero sobre todo alertar al conductor y evitar accidentes.

Estas acciones reflejan una política de inversión responsable y visión social, orientada a la consolidación de una ciudad moderna, funcional y equitativa.

El Gobierno Municipal de Chimalhuacán reafirma su compromiso con la infraestructura para el bienestar, impulsando proyectos que generan empleo, promueven la reactivación económica y fortalecen la calidad de los servicios públicos para todas y todos.



INFORME DE GOBIERNO

XÓCHITL
FLORES JIMÉNEZ

2025-2027

EJE 4.
BIENESTAR SOCIAL



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027

COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD



El bienestar social constituye la base de un gobierno humanista, cercano a la gente y comprometido con la justicia social. En Chimalhuacán, el Gobierno Municipal impulsa políticas públicas incluyentes, solidarias y equitativas, orientadas a combatir la pobreza, reducir las desigualdades y garantizar el acceso efectivo a los derechos sociales de todas las personas.

Bajo el principio de que “nadie se quede atrás”, se promueven programas y acciones que fortalecen la atención a grupos vulnerables, la educación, la salud, la cultura, el deporte y la vivienda digna. Estas iniciativas contribuyen directamente a mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de las familias chimalhuacenses.

El Eje 4 articula los esfuerzos de las distintas áreas del gobierno municipal para consolidar un modelo de bienestar con rostro humano, donde la solidaridad, la participación comunitaria y la igualdad de oportunidades sean pilares del progreso social. Representa, además, el compromiso firme del Gobierno de Chimalhuacán con la equidad, la justicia social y el desarrollo humano sostenible.

Cada programa, cada acción y cada obra tienen un mismo propósito: garantizar que el progreso llegue a todas las personas, especialmente a quienes más lo necesitan.

Este gobierno municipal trabaja con sensibilidad, cercanía y responsabilidad social, reafirmando que el bienestar no es una meta aislada, sino un proceso



continuo que requiere participación ciudadana, coordinación institucional y voluntad política. Porque en Chimalhuacán, el bienestar se construye entre todos, con solidaridad, inclusión y esperanza.

Juventud

Con el objetivo de fomentar la formación integral de las y los jóvenes chimalhuaquenses, se realizaron diversas capacitaciones, actividades culturales, deportivas y recreativas orientadas al fortalecimiento de valores y a la prevención de conductas de riesgo.

Entre las principales acciones destacan los Stands “Cultura por la Paz” y “En contra de las Adicciones”, los Cursos de Elaboración de Curriculum Vitae, la Feria Integral de la Juventud, la Feria de Emprendedores, campañas de reforestación, concursos de skate en el parque recuperado “El Frijol”, y la celebración del JuveFest.

Asimismo, se organizaron torneos de fútbol y básquetbol, así como clases de baile como espacios de convivencia sana, que fortalecen la disciplina, la responsabilidad y el respeto entre niñas, niños y jóvenes del municipio.

Jóvenes Transformando Chimalhuacán

Durante el periodo octubre-diciembre 2025, el programa Jóvenes Transformando Chimalhuacán se consolidó como parte prioritaria de una política municipal para la atención integral de las juventudes,

el programa se enfocó en fortalecer el desarrollo personal, académico, emocional y comunitario de 50 jóvenes participantes, mediante actividades formativas, psicosociales y de intervención territorial.

Dentro de la población beneficiada con la implementación de este programa, se tuvieron a 50 jóvenes, de los cuales 45 fueron nombrados “Sembradores de Paz” con un apoyo económico de \$5,000.00 mensuales y 5 catalogados como “Impulsores de Paz” con un apoyo económico de \$6,000.00 mensuales.

De este modo y como parte de las acciones efectuadas en colaboración de los jóvenes beneficiados, se realizaron 14 talleres formativos en excel básico, word básico, emprendimiento juvenil, habilidades socioemocionales y orientación vocacional del mismo modo se efectuaron 6 cursos de prevención en temas de adicciones, sexualidad responsable, violencia en el noviazgo y prevención del suicidio.

De la misma manera, se proporcionaron Sesiones grupales semanales de autocuidado, resiliencia





y manejo emocional y Chequeos médicos generales en detección oportuna de salud nutricional, salud sexual, riesgos de adicciones y condiciones mentales emergentes. Con estas acciones se benefició a más de 1,600 personas de forma indirecta a través de las actividades comunitarias, jornadas y talleres desarrollados durante estos tres meses.

Programa Social “Transformando la Alimentación”

Con el objetivo de combatir la carencia alimentaria en la población en situación de pobreza, vulnerabilidad o contingencia social.

Programa presupuestario: Desarrollo Comunitario

Entregas realizadas: 24,000 canastas alimentarias

Monto ejercido: \$13,152,000.00

Población beneficiaria: 24,000 personas de entre 18 y 62 años de edad residentes en colonias, barrios, villas, fraccionamientos y ejidos del municipio de Chimalhuacán, Estado de México.

Logro estratégico:

El programa se ejecutó bajo Reglas de Operación alineadas a la Metodología Multidimensional del CONEVAL, fortaleciendo las estrategias para el abatimiento de las carencias sociales y asegurando la correcta focalización de los apoyos.

Respuesta a Contingencia por Lluvias

Objetivo: Atender de manera inmediata las afectaciones derivadas de fenómenos pluviales en zonas vulnerables del municipio.

Acción realizada: Entrega de 100 canastas alimentarias a vecinas y vecinos damnificados de los barrios Transportistas, Labradores y Tlatel Xochitenco.

Población beneficiaria: Familias afectadas por las lluvias, en coordinación con el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Bienestar y el programa “Alimentación con Bienestar”.

Logro estratégico:

Se fortaleció la coordinación intergubernamental entre el municipio y el Estado de México, permitiendo una respuesta inmediata, eficiente y replicable en casos de contingencia.

COMBATE A LA POBREZA Y REDUCCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES



El combate a la pobreza es una prioridad permanente en la agenda municipal. Por ello, el gobierno de Chimalhuacán implementa acciones focalizadas para disminuir las carencias sociales en materia de alimentación, vivienda, educación, salud y servicios básicos.

A través de programas de apoyo alimentario, distribución de despensas, y brigadas de atención social, se ha logrado acercar beneficios a comunidades con mayor rezago. De igual manera, se fortalecen los programas de mejoramiento urbano y ampliación de servicios públicos, con el objetivo de brindar condiciones dignas a todas las familias.

Bajo esta premisa se ha llevado a cabo la ejecución del programa “Transformando la Alimentación”, la cual, ha logrado en el cierre del 2025 la entrega de 24,000 canastas alimentarias destinadas a familias chimalhuaquenses.

Del mismo modo y a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), como parte de sus actividades, se llevó a cabo la entrega de apoyos alimentarios a 4,052 familias, brindando asistencia directa a quienes enfrentan condiciones adversas, sumándose al gobierno de Chimalhuacán más de 240 empresas públicas y privadas, logrando la obtención de recursos en especie que han canalizados directamente para apoyar a niñas, niños, personas adultas mayores,





personas con discapacidad y familias en situación de vulnerabilidad, se ha logrado beneficiar a 1,127 personas mediante la entrega de apoyos sociales y en especie, gestionados con recursos provenientes de empresas colaboradoras y donaciones. Estos apoyos han consistido en artículos de primera necesidad como alimentos, ropa, calzado, insumos de higiene personal, entre otros.

De forma complementaria, se ha impulsado el desarrollo de huertos familiares en comunidad abierta, donde 150 familias del municipio participaron en la siembra, cultivo y cosecha de sus propias hortalizas.

Se han reforzado los vínculos con dependencias estatales y federales para coordinar esfuerzos en materia de desarrollo social, logrando que los recursos lleguen de manera transparente y eficiente a quienes más lo necesitan.

El compromiso de este gobierno es claro: reducir la desigualdad y garantizar que cada habitante de Chimalhuacán tenga las mismas oportunidades de bienestar y progreso.

MUJERES CON BIENESTAR INTEGRAL



El desarrollo social y económico del municipio no puede concebirse sin la participación activa y plena de las mujeres. Por ello, el gobierno municipal impulsa políticas con perspectiva de género que buscan promover el bienestar integral, la autonomía económica y la protección de los derechos de las mujeres.

A través de los Centros de Atención a la Mujer y programas de empoderamiento, se ofrecen servicios de orientación psicológica, asesoría jurídica y capacitación laboral, además de acciones de prevención y atención a la violencia de género.

Asimismo, se promueve la inclusión de mujeres emprendedoras en ferias, talleres y programas de micro financiamiento, fortaleciendo su participación en la vida productiva del municipio.

Con estas acciones, Chimalhuacán reafirma su compromiso con la igualdad sustantiva, impulsando un entorno donde las mujeres vivan libres de violencia, con oportunidades y bienestar para ellas y sus familias.

Bazares

Se han realizado 14 bazares itinerantes en las que las mujeres emprendedoras ofrecen sus productos,





dan a conocer sus marcas para poder extender su mercado.

Se han impartido 19 capacitaciones y talleres dirigidos al personal operativo, docente y administrativo con enfoque de género y derechos humanos.

Se ha dado atención de primer contacto a más de 100 mujeres víctimas de violencia con acompañamiento y canalización a instancias competentes.

Campañas informativas y jornadas del día naranja, con amplia participación ciudadana en diversas colonias del municipio.

Unidad de Especialidades Médicas, Zona Urbana Ejidal (ZUE)

La Unidad de Especialidades Médicas ZUE llevó a cabo promoción, prevención y atención integral en materia de igualdad de género, se realizaron tres pláticas con enfoque en los “Tipos de violencia”, Estas sesiones permitieron que 95 personas adquirieran herramientas para identificar situaciones de riesgo, conocer las instancias de apoyo disponibles y ejercer sus derechos en contextos de violencia y un total de 140 personas, entre mujeres, hombres, personas adultas mayores, niñas y niños, fueron beneficiadas, logrando ampliar su conocimiento sobre los factores de riesgo y las redes de apoyo disponibles en la comunidad.

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



El gobierno municipal mantiene una política social basada en la inclusión y el respeto a la dignidad humana, orientada a garantizar los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad: personas adultas mayores, con discapacidad, niñas, niños y adolescentes, así como comunidades en condición de marginación.

Se han realizado jornadas de atención integral, entrega de aparatos funcionales, apoyos alimentarios, programas de rehabilitación y actividades recreativas que fomentan la integración social y la mejora en la calidad de vida.

El municipio impulsa la participación de la sociedad

civil y de las familias en la construcción de una red solidaria de apoyo, que promueva la empatía, la inclusión y la igualdad de oportunidades. Porque un gobierno humanista no se mide solo por la cantidad de obras, sino por la capacidad de transformar vidas y atender con sensibilidad a quienes más lo necesitan.

De esta manera la administración que compone el gobierno de Chimalhuacán busca concientizar a la comunidad en temas de igualdad de condiciones tanto étnicas, sociales, culturales, sexuales, impulsar prácticas de aceptación incluyente ha sido factor clave para el sano desarrollo de la comunidad, de esta manera se ha apoyado a las



comunidades indígenas para proteger sus derechos ante cualquier violación, integrando mesas de trabajo, talleres participativos, talleres de difusión de lenguas nativas a la comunidad.

Con el firme compromiso de promover la inclusión y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en el municipio, el Gobierno de Chimalhuacán, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), llevó a cabo la entrega de 344 aparatos funcionales a personas que enfrentan barreras físicas y sensoriales. benefició de manera directa a adultos mayores, niñas, niños y adolescentes con discapacidad, quienes recibieron sillas de ruedas, bastones, andaderas, aparatos auditivos, entre otros dispositivos de apoyo.

Adultos Mayores

- 26 aparatos auditivos entregados, destinados a mejorar la capacidad sensorial de personas adultas mayores con pérdida auditiva.
- 44 aparatos funcionales entregados, con el objetivo de fortalecer la movilidad y autonomía de los beneficiarios.
- 4,835 actividades dirigidas a fomentar la participación activa, el envejecimiento saludable y el fortalecimiento del vínculo social de las personas adultas mayores. Estas actividades incluyeron

talleres, jornadas recreativas, capacitaciones y programas de estimulación física y cognitiva.

- Evento honrando a los adultos mayores con la asistencia superior a 1,000 personas quienes disfrutaron de una jornada de esparcimiento, alegría y convivencia.

Grupos étnicos

En Chimalhuacán, se ha buscado la gestión de acciones integrales que contribuyan a la diversidad cultural, el desarrollo económico, la cohesión social, la integración, la preservación lingüística y el respeto, todo esto con el objetivo de conformar comunidades más justas, solidarias e inclusivas, al mismo tiempo que refuerzan tanto el reconocimiento, como el valor de las aportaciones de los grupos étnicos al enriquecimiento de la vida social, el bienestar general y la sostenibilidad municipal.

De este modo se emprendieron programas significativos en honor a esta herencia cultural, tales como:



- Festival ecos de la diversidad lingüística, llevada a cabo el día 21 de febrero, así como;
- Feria intercultural masehultepeme, la cual se efectuó el día 8 de agosto.

Programas que han permitido la promoción de diferentes orígenes, así como el fortalecimiento de la identidad cultural y el favorecimiento de la consolidación de una sociedad respetuosa e inclusiva.

Lo anterior, con el imperante objetivo de difundir la preservación de los pueblos y las comunidades indígenas, así como de su cosmovisión, tradiciones y conocimientos ancestrales, también se realizaron ponencias y presentación de canciones, así como la instalación de una mesa de difusión y atención permanente sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Diversidad sexual

En el municipio de Chimalhuacán, creemos firmemente que el respeto a la diversidad y la igualdad de derechos son pilares fundamentales de una sociedad justa, incluyente y democrática.

un acto de justicia social, sino una manifestación concreta del compromiso de este gobierno con la dignidad humana, la no discriminación y los derechos fundamentales de todas las personas.

Este eje transversal busca garantizar que la administración municipal trabaje bajo una visión de igualdad sustantiva y respeto pleno a la orientación sexual, identidad y expresión de género, promoviendo políticas públicas que impulsen la inclusión, la seguridad y la participación de la comunidad LGBTQ+, es por eso que en el 2025:

- Se efectuaron 8 matrimonios igualitarios gratuitos .
- Se dio el apoyo, asesoría y acompañamiento para efectuar el primer cambio de identidad ante el Registro Civil en el municipio.
- Se reconoció a la comunidad trans en aras del “Día internacional de la visibilidad trans” con foros en contra de la LGBTQFOBIA, así como el

despliegue de banderas de la comunidad en el palacio municipal, así como edificios administrativos, sean implementado platicas, jornadas, con el fin de romper el estigma y construyendo mayor transparencia y participación.

En Chimalhuacán, la diversidad no divide, nos fortalece. Construir un municipio más equitativo significa abrir espacios de diálogo, reconocimiento y acción donde todas las personas puedan ejercer sus derechos sin miedo, sin prejuicios y sin discriminación.

Educar para prevenir

La importancia de los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Chimalhuacán, ha sido primordial, bajo el lema “Educar para Prevenir”, se han efectuado diversas acciones orientadas a este importante sector; conformándose así un total de 130 expedientes de adolescentes en estado de riesgo (con 650 expedientillos ACR): 219 eventos de orientación y capacitación, con 5,475 beneficiarios, con diversas temáticas tales como, sexualidad, toma de decisiones, resolución de conflictos, Derechos Humanos de las niñas, niños y Adolescentes, conductas antisociales, peligro en las redes sociales, emociones, manejo de la ira, métodos anticonceptivos, embarazo adolescente, entre otros, se instalara 9 periódicos murales, beneficiando a toda la población de la Preceptoría, se realizaron 59 visitas comunitarias con 59 beneficiarios; 13 módulos de prevención con más de 916 trípticos entregados a la población de Chimalhuacán; las actividades deportivas realizadas fueron 52 con 780 beneficiados, las actividades culturales y artísticas fueron 52 con 780 beneficiados.7 canalizaciones a educación abierta o formal, a salud 7, además de que se impartieron 3 talleres con 39 beneficiados, 8 jornadas comunitarias con 165 participantes.

Las acciones que a continuación se mencionan son las relacionadas a los adolescentes en conflicto con la ley, las cuales son la declaración de informes adolescentes y/o adultos jóvenes a la Dirección de Reinserción Social y Tratamiento de Adolescentes del Estado de México, con 105 informes entregados, declaración de informes de adolescentes y/o adultos jóvenes a Juzgados de Ejecución Especializada en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes de Nezahualcóyotl Estado de México con 345 informes entregados:

Realización de actividades de orientación en materia de Medicina: 60 Sesiones, 32 Terapias Ocupacionales; Psicología: 59 Sesiones, 32 Terapias Ocupaciones, Trabajo Social: 58 Sesiones, 30 Terapias Ocupaciones y Finalmente pero no menos importantes el área de Pedagogía: 59 Sesiones, 31 Terapias Ocupacionales.



EDUCACIÓN DE EXCELENCIA Y HUMANISTA PARA EL BIENESTAR DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS



La educación es el eje transformador del desarrollo. Por ello, el gobierno de Chimalhuacán ha impulsado acciones coordinadas con autoridades educativas estatales y federales para fortalecer la infraestructura escolar, mejorar las condiciones de aprendizaje y promover una educación de calidad e inclusiva. Se han realizado obras de mantenimiento, rehabilitación y equipamiento en escuelas, además de programas de apoyo a estudiantes de escasos recursos.

Asimismo, se fomenta la educación humanista, científica y tecnológica, que forma ciudadanos críticos, solidarios y comprometidos con su comunidad. En colaboración con instituciones académicas y centros de capacitación, se han abierto espacios para la formación laboral y profesional de jóvenes y adultos.

Porque invertir en educación es invertir en el futuro de Chimalhuacán, y en el desarrollo de una sociedad más justa, preparada y participativa.

Transformando la educación 2025

A partir de lo anterior, y en concordancia con los principios de la Cuarta Transformación, se ha buscado impulsar un desarrollo humanista, sin discriminación o exclusiones. Por lo cual, se ha procurado la formación de proyectos focalizados tanto en los grupos vulnerables, como en las zonas marginadas del municipio. Incursionando a partir de ello, la consolidación de un sistema educativo, equitativo, incluyente y de calidad, que responda oportunamente a las necesidades de nuestra población.





La ejecución del Programa Municipal **“Transformando la Educación 2025”**, surge con el fin de promover la igualdad de oportunidades y el acceso a una educación de calidad, garantizando que cada estudiante reciba el apoyo necesario para desarrollarse plenamente. Razón por la cual, este programa benefició a un total a 92 mil estudiantes de nivel preescolar, primaria.

En función de ello, se asignaron \$63,731,500.00 (sesenta y tres millones setecientos treinta y un mil quinientos pesos) amparados por participaciones Federales. Lo anterior, para la entrega de apoyos económicos directos, distribuidos de la siguiente manera:

- Preescolar, apoyo Económico directo de \$500 pesos a 18,147 estudiantes
- Primaria y CAM, apoyo económico de \$600 pesos a 74,488 estudiantes de primaria y 179 de Centros de Atención Múltiple

Gracias a este apoyo, se ha posibilitado a múltiples familias solventar los gastos estudiantiles de sus menores, mejorando tanto el desarrollo social, como el económico de las familias, al mismo tiempo que se fortalece la motivación y el bienestar emocional de los estudiantes. Además, de promover acciones de beneficio de la permanencia escolar y la prestación de oportunidades educativas más equitativas e incluyentes.

Platicas informativas

Se han realizado 62 pláticas informativas enfocadas en temas prioritarios que impactan en el bienestar

comunitario, tales como:

- Prevención del embarazo adolescente
- Planificación familiar
- Determinantes sociales de la salud
- Desarrollo infantil en entornos saludables
- Envejecimiento activo y redes de apoyo familiar
- Derechos de las personas adultas mayores
- Prevención de la violencia de género

Estancias infantiles

Durante el ciclo escolar 2024-2025 se inscribieron un total de 121 niñas y niños, con edades que oscilan entre los tres meses y los tres años once meses, se cuenta con las siguientes áreas (lactantes 03 meses a 1 año 6 meses, maternas 1 año 7 meses a 2 años 11 meses, preescolares 1 3 años a 3 años 11 meses) hijos e hijas de madres y padres trabajadores o estudiantes del municipio de Chimalhuacán. A todos ellos se les ha brindado una atención integral que contempla los ámbitos psicológico, pedagógico, asistencial y de salud, ofreciendo además el servicio de comedor que incluye desayuno y comida balanceada con menús supervisados por el DIFEM para garantizar una nutrición adecuada a las necesidades de la primera infancia.



ACTIVIDADES	E. INFANTIL XOCHICALLI	E. INFANTIL XOCHIPILLI	TOTAL, DE PERSONAS BENEFICIADAS
Inscripciones ciclo escolar 2024-2025	71	52	121 inscripciones
Taller intensivo para docentes y personal en general	19x12:228	13x12:156	384 actualizaciones a docentes
Taller de crianza positiva	12x35:420	12x25:300	720 familias orientadas anual
Platicas de salud	12x35:420	12x25:300	720 familias orientadas anual
Alimentación equilibrada y nutritiva a los niños	71	52	121 comensales de desayuno y comida diarios
Celebración del Día de la primavera	200	150	350 participantes en el desfile
Día del niño	71	52	121 festejados
Evento día de las madres	65	52	115 festejadas
Actividades día del padre	70	52	122 festejados
Finde curso	180	155	335 asistentes a la graduación de preescolares
Inscripción ciclo escolar 2025-2026	81	45	126 matricula en curso



Con el Programa **“Alimentación Escolar para el Bienestar”**, en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), se ha logrado beneficiar a:

- 24,730 estudiantes de 251 escuelas públicas con desayunos escolares fríos y;
- 10,749 estudiantes con desayunos escolares calientes a través de comedores escolares.

Durante los tres primeros trimestres del año 2025, se entregaron un total de 3,165,836 dotaciones de desayunos escolares fríos. Estas dotaciones fueron distribuidas en 170 escuelas públicas del municipio.

En cuanto al desayuno escolar caliente (comedores escolares), se proporcionaron 10,749 raciones por trimestre, beneficiando a una matrícula constante de 10,749 estudiantes. El total entregado en el periodo fue de 32,247 raciones alimentarias calientes.

Fomento Cultural y Educativo para niños niñas y adolescentes

Con el propósito de fortalecer la identidad comunitaria, promover la educación integral y ampliar las oportunidades de acceso a la cultura, el Gobierno de Chimalhuacán a través de las Bibliotecas Municipales adscritas a la Dirección General de Educación, impulsó diversas actividades dirigidas a niñas, niños, jóvenes y adultos, fomentando la lectura, la creatividad y la convivencia ciudadana.

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 1,766 acciones de fomento a la lectura, beneficiando a 23,780 personas. Estas actividades incluyeron círculos de lectura, préstamo de libros y talleres de comprensión lectora, promoviendo el hábito de la lectura como herramienta de desarrollo personal y comunitario.

Asimismo, se realizaron 227 visitas guiadas en espacios culturales, históricos y recreativos del municipio y del Estado de México, beneficiando a 5,031 personas. Estas experiencias educativas permitieron fortalecer el conocimiento del patrimonio local y estatal, fomentando el sentido de pertenencia e identidad entre los participantes.

Como parte de las estrategias de prevención social y promoción de la salud, se desarrollaron 45 pláticas del Consejo Estatal de Población (COESPO), en beneficio de 692 personas, con temas orientados a la planificación familiar, derechos sexuales y reproductivos, y bienestar integral.

En el ámbito artístico y cultural, se realizaron 165 actividades entre talleres, exposiciones, obras de teatro y presentaciones musicales, que beneficiaron a 6,435 habitantes del municipio, consolidando espacios de convivencia familiar y participación ciudadana.

De igual forma, se impartieron 15 cursos básicos de computación, beneficiando a 2,119 personas, con el objetivo de reducir la brecha digital y mejorar las competencias tecnológicas de los participantes.

Como parte de las acciones de recreación y formación infantil, se desarrollaron 15 talleres de verano, con la participación de 1,725 niñas y niños, quienes recibieron orientación en valores, arte y cuidado ambiental.

También se organizaron 16 certámenes de participación ciudadana, con 759 beneficiarios, donde se promovió la creatividad, el talento y la sana competencia en ámbitos culturales, deportivos y comunitarios.

Con el objetivo de fortalecer la difusión de las actividades culturales y educativas, se realizaron 508 acciones de promoción en redes sociales, alcanzando a 7,495 personas, lo que permitió incrementar la participación ciudadana e impulsar el acceso digital a la oferta municipal.

Finalmente, se llevaron a cabo 1,280 actividades manuales, beneficiando a 17,372 personas, fomentando el aprendizaje práctico, la expresión artística y el emprendimiento comunitario, principalmente entre mujeres y jóvenes.

En conjunto, estas acciones reflejan el compromiso del Gobierno de Chimalhuacán con el bienestar educativo, cultural y social, consolidando un municipio participativo, inclusivo y con oportunidades para todos sus habitantes.

Mejoramiento de infraestructura

Del mismo modo se continúa trabajando en las necesidades, como la construcción o rehabilitación de techos, aulas, módulos sanitarios, bardas perimetrales y plazas cívicas garantizando las condiciones edilicias adecuadas para el desarrollo de las actividades pedagógicas, priorizando aspectos fundamentales como la seguridad, accesibilidad, habitabilidad y funcionalidad de los espacios escolares, fortaleciendo el entorno educativo y elevando la calidad del proceso de confianza/aprendizaje.

Universidad Nacional Rosario Castellanos

Con un monto autorizado de \$6,195,180.93, se dio inicio al reacondicionamiento de lo que será la sede de la Universidad Nacional Rosario Castellanos en Chimalhuacán, ubicada en Calle Emiliano Zapata del barrio Transportistas. Este espacio, que antes fue el Centro Universitario Chimalhuacán, muy pronto abrirá sus puertas con una oferta académica que responde a las necesidades reales de nuestra comunidad.

Cada carrera que aquí se impartirá es una oportunidad para que más jóvenes se conviertan en agentes de cambio para nuestro municipio y para México. Seguimos demostrando que, en Chimalhuacán, isí se puede!



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027

ACCESO A LA SALUD INTEGRAL



El bienestar social también se construye desde la salud. En este sentido, el municipio ha fortalecido la cobertura y calidad de los servicios médicos, ampliando la atención preventiva, la promoción de la salud y las campañas comunitarias.

El Gobierno de Chimalhuacán, comprometido con el bienestar de la población, ha impulsado una política pública de salud integral, preventiva y comunitaria, enfocada en garantizar el acceso a servicios médicos de calidad, fortalecer la promoción del autocuidado y ampliar la cobertura de atención en todo el territorio municipal.

Durante este periodo, se priorizó la atención directa a la ciudadanía mediante estrategias de proximidad, jornadas médicas y servicios especializados, tanto en consultorios fijos como en unidades móviles, asegurando atención oportuna y gratuita a los

sectores más vulnerables.

En materia de vacunación y control sanitario, se aplicaron 3,348 dosis de biológicos en módulos de vacunación y 1,889 dosis adicionales en distintos puntos del municipio, contribuyendo a la prevención de enfermedades transmisibles y fortaleciendo la salud pública.

Asimismo, se expidieron 9,074 certificados médicos, garantizando el cumplimiento de requisitos escolares, laborales y deportivos con atención profesional y de calidad.

El servicio médico general mantuvo una amplia cobertura con 15,050 consultas otorgadas en consultorios fijos y 800 consultas en unidades móviles, lo que permitió acercar los servicios de salud a las comunidades más alejadas.

En el área odontológica, se brindaron 1,800



consultas en consultorios fijos y 949 consultas en unidades móviles, complementadas con 230 servicios preventivos y correctivos, contribuyendo al bienestar bucal de la población.

En el ámbito de la salud preventiva, se realizaron 138 jornadas médicas masivas y 138 jornadas específicas de prevención, además de 4 campañas de promoción de la salud y 4 pláticas de prevención de enfermedades, promoviendo estilos de vida saludables y la detección temprana de padecimientos.

Se efectuaron 226 programas de concientización y 770 materiales ilustrativos en materia de prevención, reforzando el componente educativo y la sensibilización ciudadana en temas de salud pública.

El Gobierno Municipal fortaleció además los servicios especializados, otorgando 953 consultas de nutrición, 1,050 consultas de atención psicológica y 364 servicios de podología, promoviendo una atención integral centrada en la persona.

Se realizaron 350 procedimientos de vasectomía sin bisturí, fortaleciendo la planificación familiar y la salud reproductiva con enfoque de derechos humanos.

En materia de detección oportuna, se efectuaron 103 estudios de citología, beneficiando a 150 mujeres, así como 34,399 exámenes antropométricos (somatometría), orientados a la vigilancia del crecimiento infantil y el control del peso en adultos.

Además, se impartieron 21 pláticas de promoción de la salud, beneficiando directamente a 3,689 familias chimalhuaquenses, con información sobre nutrición, higiene y prevención de enfermedades.

Finalmente, se implementaron acciones de atención y prevención ante alertas epidemiológicas, logrando contener y prevenir contagios en beneficio de más de

5,000 habitantes.

Estas acciones consolidan un modelo de atención integral que combina prevención, educación y respuesta oportuna, reafirmando el compromiso de este gobierno con el derecho a la salud y el bienestar de todas y todos los chimalhuaquenses.

Donación para Hospital General Regional 260 camas

Con la firme convicción de fortalecer los servicios de salud y ampliar la infraestructura médica en beneficio de la población, el Gobierno Municipal de Chimalhuacán realizó una importante acción en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Se otorgó en donación al IMSS un predio ubicado sobre Avenida Nezahualcóyotl, en Santa María Nativitas, con una superficie total de 55,339.97 metros cuadrados.

Esta decisión estratégica permitirá la construcción futura de instalaciones que ampliarán la capacidad de atención médica en el municipio, contribuyendo a garantizar el acceso a servicios de salud dignos, oportunos y de calidad para



miles de familias chimalhuaquenses.

Con esta acción, el Ayuntamiento reafirma su compromiso con el bienestar social, la coordinación interinstitucional y el desarrollo de infraestructura esencial para mejorar la calidad de vida de la población.

Policlínica

Para poder llegar a la población que habita en las zonas más vulnerables se está dando la atención médica oportuna a través de la POLICLÍNICA y el CESAM donde se realizaron aplicaciones de vacunas a la comunidad en general beneficiando a 1100 personas, se han aplicado y/o entregado 250 métodos anticonceptivos, igualmente se realizaron 1800 consultas médicas generales, 650 consultas odontológicas, 400 consultas de nutrición y más de 600 consultas psicológicas.

Servicios de emergencia

En Chimalhuacán, fortalecer los servicios de emergencia ha sido una prioridad para garantizar la seguridad y la protección de la población ante cualquier eventualidad. Durante este periodo, se consolidaron acciones orientadas a mejorar la capacidad de respuesta, modernizar el equipamiento y profesionalizar al personal de atención inmediata.

Se impulsó la coordinación entre las áreas de Protección Civil, Bomberos, Seguridad Pública y Salud, garantizando atención oportuna en casos de siniestro, accidentes o emergencias médicas.

Asimismo, se reforzaron los sistemas de comunicación, los protocolos de actuación y la participación ciudadana en la prevención y gestión de riesgos.

El compromiso de este gobierno es claro: proteger la vida y el bienestar de las familias chimalhuaquenses mediante servicios de emergencia eficientes, humanos y siempre al servicio de la comunidad.

Se ha brindado atención a más de 6,600 solicitudes de servicios de emergencia, con la atención y la canalización de pacientes a las diferentes unidades médicas dentro y fuera del municipio, reiterando el compromiso para con los habitantes de Chimalhuacán.

Atención integral a la salud

Por su parte en el DIF municipal se brindaron más de 63,122 consultas médicas generales, además de atención especializada en las áreas de Psicología, Nutrición y Odontología.

Se desarrollaron múltiples actividades enfocadas en la educación para la salud y la prevención de enfermedades, entre las que destacan:

- Campañas de salud bucal, dirigidas a la población general
- Acciones preventivas para el cuidado de la salud mental

- Jornadas médicas integrales en zonas de alta vulnerabilidad
- Pláticas, talleres y cursos abiertos a la comunidad

Con el programa de Atención psicológica se han atendido un total de más de 29,572 atenciones de primera vez y subsecuentes.

El programa de Atención Integral a la Madre Adolescente enfocado en la implementación de talleres y pláticas con temas relacionados al embarazo, parto y puerperio a través de información, orientación y reflexión previniendo la reincidencia de embarazos, con 21 beneficiarios en un total de 8 sesiones.

Se llevaron a cabo un total de 5,806 procedimientos como son citologías cervicovaginales, inserción y/o retiro de implantes subdérmicos, Dispositivos Intra Uterinos (D.I.U.), curaciones, cambio de sonda Foley, suturas y exploraciones mamarias.

- 4,608 preservativos masculinos, beneficiando a 384 personas.
- 1,685 dispositivos intrauterinos (DIU) tipo "T" de cobre, aplicados a mujeres en edad reproductiva.
- 1,000 cápsulas de vitamina A, destinadas a fortalecer el sistema inmunológico en población infantil.
- 180 dosis de poli vitaminas para embarazadas, con el fin de contribuir al adecuado desarrollo fetal.
- 100 sobres de Vida Suero Oral, distribuidos para la prevención y tratamiento de enfermedades diarreicas.
- 100 tabletas de Albendazol, utilizadas como antiparasitario de amplio espectro.
- 60 presentaciones de anticonceptivos hormonales orales, para mujeres en edad fértil.
- 80 pruebas de antígeno prostático, dirigidas a la detección temprana de enfermedades prostáticas.
- 50 pruebas rápidas para detección de influenza tipo A y B.
- 40 pruebas de detección de COVID-19.
- 40 pruebas para detección de Hepatitis B.
- 40 pruebas para detección de Hepatitis C.
- 350 pruebas de glucosa capilar, para monitoreo y control de diabetes.
- 175 pruebas para niveles de triglicéridos
- 175 pruebas para niveles de colesterol.
- 80 pruebas rápidas de VIH, para detección y canalización oportuna.

Terapia Física

Se reportó la atención de 3,652 pacientes de primera vez y 8,939 pacientes subsecuentes, acumulando un total de 12,591 pacientes atendidos, con 44,857 tratamientos realizados, distribuidos entre las modalidades de mecanoterapia, electroterapia e hidroterapia. Estos servicios representan uno de los ejes fundamentales para los cuales fue creado el CRIS.

Terapia Ocupacional

Durante el 2025, el área de Terapia Ocupacional ha atendido a más de 6,785 pacientes, otorgando 14,652 sesiones terapéuticas y 2,428 intervenciones en estimulación temprana, lo que refleja el alto grado de compromiso del equipo de trabajo y la importancia de este servicio dentro del modelo de atención integral del CRIS.

- El Área de Fortalecimiento e Integración Educativa (AFIE) registró un total de 26,507 terapias brindadas
- El área de Trabajo Social del Centro de Rehabilitación Integral



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027

del Sistema (CRIS) logró documentar un total de 976 orientaciones específicas brindadas a usuarios y sus familias, asimismo 840 aperturas de expedientes para recibir tratamiento de rehabilitación en el centro, se gestionó un total de 36 solicitudes de ayudas funcionales, de las cuales se concretó la entrega de 20 apoyos, principalmente correspondientes a sillas de ruedas y sillas PCI, además se coordinó un total de siete actividades de carácter recreativo y cultural, con un impacto directo en la calidad de vida de 760 personas.

- El área de transporte se ha beneficiado a un total de 255 personas usuarias de este servicio, lo que ha permitido mejorar su movilidad y continuidad en los tratamientos.

Órtesis y Prótesis

Se brindó atención a un total de 37 pacientes, la mayoría de los trabajos realizados contempla tanto la valoración clínica y técnica de los pacientes como los procesos de diseño, fabricación, adaptación y seguimiento de los dispositivos.

Servicio de Psicología y Neuropsicología Clínica

El servicio de Psicología y Neuropsicología se atendió a un

total de 2,952 pacientes abarcando población infantil, adolescente, adulta y geriátrica.

Terapia de Lenguaje

En el desarrollo del lenguaje y habilidades lingüísticas se ha rehabilitado y atendido un total de 7,471 pacientes.

Equinoterapia

Durante el periodo del 2025, en el servicio de equinoterapia del CRIS siendo una herramienta terapéutica eficaz para el desarrollo físico, cognitivo y emocional siendo un modelo de atención integral y fundamental para tratamientos complementarios se proporcionó un total estimado de 2,809 sesiones terapéuticas.

Centro de atención a enfermedades de la mujer y la pareja (Policlínica)

Se llevaron a cabo diversas acciones enfocadas en la atención y mejora de la salud ginecológica y reproductiva, se realizaron procedimientos de colposcopia y toma de citología cervical (Papanicolaou) a 69 mujeres en edad reproductiva.

Asimismo, se llevaron a cabo procedimientos de fulguración y esferolisis en 91 mujeres, como parte del tratamiento de lesiones primarias identificadas mediante colposcopia, se efectuaron procedimientos de electrocirugía con cono en 69 mujeres.

En suma, las acciones ejecutadas durante este periodo permitieron atender a un total de 1,128 personas, consolidando una estrategia integral de atención especializada en salud sexual y reproductiva.

Unidad de Especialidades Médicas, Zona Urbana Ejidal (ZUE)

- En el área de enfermería se impartieron 15 pláticas informativas como enfermedades diarreicas y respiratorias, vacunación, donación de sangre, hipertensión, diabetes, lactancia materna, prevención del embarazo adolescente, violencia, seguridad del paciente y cáncer, estas acciones, combinadas con la participación activa en siete jornadas de salud comunitarias en distintas colonias de Chimalhuacán, permitieron beneficiar a un total de 5,843 personas en consulta, 105 en pláticas y 540 en jornadas.
- En el rubro de atención médica general, se brindaron servicios de evaluación, diagnóstico y tratamiento a 3,547 personas, incluyendo la participación en una jornada de salud en la Estancia Infantil Xochipilli, donde se atendieron 80 menores de entre 3 meses y 7 años.
- En pediatría, se otorgó atención especializada a 438 niñas, niños y adolescentes, garantizando el seguimiento adecuado de su desarrollo físico, emocional y social.
- En el área de ginecología y obstetricia brindó atención a 96 mujeres en diversas etapas de su vida reproductiva.
- En el área de salud bucal, el servicio de odontología atendió a 849 pacientes, promoviendo la prevención y tratamiento de enfermedades bucales, y participando en una jornada de salud en el jardín de niños "Niños Héroes de Chimalhuacán", donde se atendió a 45 niñas y niños de entre 3 y 5 años.
- En el rubro de nutrición se atendió a 320 personas, orientándolas sobre la importancia de una alimentación balanceada como



herramienta fundamental para la prevención de enfermedades crónicas y el fortalecimiento del sistema inmunológico.

• En el área de psicología se brindó atención individual a 1,255 personas, abarcando a niñas, niños, adolescentes, personas adultas y adultos mayores se impartieron 20 pláticas con contenidos enfocados en la comprensión y manejo de los trastornos emocionales, la sensibilización y respeto hacia la comunidad LGBTTTIQ+, el fortalecimiento de la dinámica familiar, y temáticas asociadas al Día Mundial de la Salud Mental y la identidad psicosexual, se alcanzó a un total de 217 personas, promoviendo el bienestar emocional, y las relaciones interpersonales, la resolución de conflictos y la mejora de la comunicación en distintos entornos.

• En resumen, la Unidad de Especialidades Médicas ZUE desarrolló acciones integrales de salud dirigidas a más de 13,385 personas.

FOMENTO A LA CULTURA Y AL ARTE



La cultura y el arte son motores del desarrollo humano y social. Chimalhuacán, tierra de historia y tradiciones, impulsa la preservación, promoción y difusión de las expresiones culturales y artísticas que fortalecen la identidad colectiva del municipio.

A través de la Dirección de Cultura, se han realizado festivales, exposiciones, talleres y actividades formativas en las casas de cultura, centros cívicos y espacios públicos. Estas iniciativas no solo promueven la creatividad, sino que también generan cohesión comunitaria y oportunidades para la niñez y la juventud.

El arte y la cultura son herramientas poderosas para construir paz, fortalecer valores y promover la participación ciudadana. Por ello, el gobierno de

Chimalhuacán seguirá apoyando a sus artistas, grupos culturales y tradiciones populares como parte esencial de su desarrollo social, es por eso que la Dirección de Cultura de Chimalhuacán, ha mantenido un desarrollo continuo en los últimos años, considerando que se han logrado grandes avances significativos en el programa y consolidación en la comunidad artística; entre los principales logros se destacan:

- Desfile de Carnaval con la participación de más de 180 comparsas de adultos, niños y andancias para preservar la identidad de nuestras raíces.
- Caravanas Culturales mensuales dirigidas al público en general con el objetivo de promover una vida cultural basada en el ejercicio de los derechos humanos.



- Equinoccio de Primavera donde participaron diferentes esferas sociales que nos identifican como mexicanos con profundas raíces prehispánicas.
- Cursos de Verano Culturales en donde participaron más de 60 niños de diversas edades con el objetivo de aprovechar el tiempo de ocio en los infantes
- Programación del evento cultural 15 de septiembre en donde participaron elencos locales de gran talento.
- Exposiciones Fotográficas beneficiando a más de 450 visitantes.

Dentro del Teatro del Pueblo al Aire Libre “In Cuicatli in Huilotl”, se realizaron:

- 28 presentaciones artísticas y culturales (música, danza, teatro y artes visuales). Participación de 15 grupos y artistas locales, regionales y nacionales. Beneficio aproximado a 1000 asistentes en actividades gratuitas y abiertas al público.
- Celebración de festividades cívicas y tradicionales (Guelaguetza, Día de la Independencia, Día de Muertos). Recuperación de tradiciones comunitarias a través de talleres de música, danza folclórica y artes plásticas.
- Apertura de 7 talleres permanentes de música, danza, teatro, pintura y literatura. Inscripción de más de 100 alumnos en procesos de formación cultural.

Asimismo, durante los meses de febrero y marzo con el objetivo de recuperar los juegos tradicionales, se realizaron exhibiciones de trompo en escuelas primarias de todo el municipio de Chimalhuacán, así como 5 torneos de trompo en espacios públicos.

- Con motivo del mes del niño, en abril se realizaron diversas presentaciones de payasos y en coordinación con la biblioteca pública “el Mirador” se presentaron cuenta cuentos.
- La compañía de Ballet clásico in Xochitl, in Cuicatli en su temporada de primavera se presentó en 4 escenarios importante de la zona oriente Auditorio Acolmixtli Nezahualcóyotl, El Teatro del Pueblo en Nezahualcóyotl, teatro al aire libre In Cuicatli In Huilotl, cerrando la temporada en el Auditorio Elisa Carrillo del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario en Texcoco (siendo este el máximo recinto de la zona destinado a este tipo de actividades).
- Curso de verano in Xochitl, in Cuicatli 2025, donde se atendieron a 85 niños, niñas de la zona durante 4 semanas con salidas a museo, planetario y chimalpark, siendo este el curso de la administración municipal por más tiempo y con una oferta artística, deportiva, histórica, cultural y de entretenimiento.
- Se realizaron cursos de cantera resaltando el desarrollo y habilidades al arte ancestral y la cultura haciendo referencia a la historia e innovación.



- Se realizaron cursos de verano para los pequeños y darle a conocer la importancia del tallado de la cantera, así como seguir desarrollando su motricidad.
- Se realizó el concurso en la FEMECHI, del tallado de cantera, con el objetivo de seguir preservado y conservando un legado ancestral milenario del tallado de la piedra del cual nos ha dado identidad como pueblo originario.

Este escenario refleja una base sólida que permite proyecta nuevas iniciativas culturales para futuros escenarios, programando estrategias y fortaleciendo nuestro crecimiento cultural.

Cultura física y deporte

El deporte constituye un pilar fundamental para el desarrollo integral de la sociedad. Más allá de la competencia, fomenta la disciplina, la cooperación y la resiliencia, al mismo tiempo que previene enfermedades físicas y mentales como la obesidad, la diabetes, la depresión y la ansiedad. En Chimalhuacán, el IMCUFIDECH garantiza que niñas, niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad tengan acceso a actividades deportivas que promuevan un estilo de vida saludable y activo.

Fomento de hábitos saludables y prevención de conductas antisociales

El deporte fortalece hábitos positivos que contribuyen a la construcción de una sociedad más segura y solidaria. La práctica regular de actividad física fomenta la autodisciplina,

la responsabilidad y la resiliencia, reduciendo la incidencia de conductas antisociales y la participación en actividades delictivas. El IMCUFIDECH ofrece espacios y programas seguros, inclusivos y accesibles, que contribuyen de manera directa a la prevención del delito y al fortalecimiento del tejido social.

Inclusión y desarrollo integral de la sociedad

El IMCUFIDECH promueve la inclusión de todas y todos los chimalhuaquenses, independientemente de su edad, género, condición física o nivel socioeconómico. Cada programa y evento busca generar oportunidades equitativas de participación, reforzando el sentido de comunidad y fomentando el desarrollo integral de nuestra sociedad.

Recuperación y mejora de espacios deportivos

Durante este año, el IMCUFIDECH ha realizado importantes acciones de recuperación y mejora de espacios públicos, garantizando infraestructura segura y accesible para la práctica del deporte:

- Cancha de fútbol del Centro de

Innovación y Transformación del Oriente Chimalhuacán (CITUCH)
(ubicado en los Tlateles)- 17 de julio de 2025

- Cancha de basquetbol Yautli (ubicado en el Barrio Curtidores)-9 de mayo
- Centro Cultural y Deportivo Teatro al aire libre “El Domo” (ubicado en la Colonia Luis Cordoba Reyes) - 14 de abril
- Cancha de basquetbol del corredor Ameyalco (ubicado en Tlateles Xochitenco)-24 de febrero
- Cancha de basquetbol Ayotocatl (ubicado en Barrio Curtidores) - 23 de abril
- Camellón San Lorenzo - 5 de junio
- Cancha de fútbol de la Resurrección 28 de mayo



Estas intervenciones fortalecen la infraestructura deportiva municipal y fomentan la participación comunitaria en actividades saludables.

Eventos masivos realizados

El IMCUFIDECH ha consolidado su compromiso con la ciudadanía mediante eventos que promueven la salud, la integración y el disfrute del deporte, por lo que ha llevado a cabo los siguientes eventos:

- Clase masiva de Fitness (Día de la Mujer) - Tepalcates, 08 de marzo
- Clase masiva de Box Plaza Vidrieros, 07 de abril
- Carrera por la Paz - Plaza Vidrieros al Deportivo Tepalcates, 28 de junio
- Rodada por la Paz Corredor Anáhuac al Deportivo Tepalcates, 09 de agosto
- Mega clase de Baile Fitness Nacional Nocturna Centro Cultural Oaxaqueño, 15 de agosto

Estos han promovido la convivencia familiar, la prevención de conductas antisociales y la práctica de hábitos saludables en toda la comunidad.

Logros deportivos a nivel nacional e internacional

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán (IMCUFIDECH) ha demostrado su compromiso con la excelencia deportiva, destacando en competencias tanto nacionales como internacionales, lo que evidencia la calidad de sus programas de formación y el talento de sus atletas.

Logros deportivos a nivel nacional:

- Atletismo: 4 medallas (1 oro, 1 plata y 2 bronce)
- Waterpolo: 1 medalla de plata
- Natación artística: 1 medalla de plata
- Luchas asociadas: 1 medalla de bronce
- Baloncesto adaptado (Paralimpiada Nacional): 2 medallas de oro

Logros deportivos a nivel internacional:

- Atletismo: 1º, 4º y 7º lugar en Competencia Centroamericana realizada en Guatemala
- Pelota vasca: 1 medalla de bronce en torneo celebrado en Argentina
- Waterpolo: 6º lugar en el Campeonato Panamericano de Waterpolo Sub-15, celebrado en Brasil

Estos resultados reflejan el esfuerzo, la dedicación y la disciplina de nuestros deportistas, entrenadores y del equipo técnico del IMCUFIDECH, quienes han puesto en alto el nombre de Chimalhuacán y de México en el ámbito deportivo.

VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS



El derecho a una vivienda adecuada y a servicios públicos de calidad es un componente esencial del bienestar social. Con ese objetivo, el gobierno municipal ha impulsado programas de mejoramiento de vivienda, regularización de predios, instalación de drenaje, alumbrado y redes de agua potable.

De igual forma, se han implementado acciones para la rehabilitación de espacios públicos, parques y áreas recreativas, garantizando entornos seguros, accesibles y dignos para la convivencia familiar.

Estas acciones fortalecen la integración comunitaria y mejoran directamente la calidad de vida de la población, construyendo un municipio más habitable, ordenado y sustentable.

Panteones

Jornadas de mantenimiento a los panteones municipales

Más de 1,500 servicios proporcionados a la comunidad, entre los que se encuentran, inhumaciones, exhumaciones y reinhumaciones.

Se benefició de manera directa a 1,349 familias, quienes recibieron diversos insumos destinados a fortalecer la seguridad y el bienestar en sus hogares. Entre los apoyos entregados se incluyeron láminas, tinacos, impermeabilizante, pintura, colchonetas y cobertores, artículos fundamentales para enfrentar condiciones adversas y mejorar su entorno inmediato.





Drenaje

Se realizó la limpieza y desazolve de tuberías de drenaje mediante unidades de presión-succión como una actividad esencial para garantizar el funcionamiento adecuado de la red hidráulica urbana limpiando mediante desazolve y mantenimiento a un total de 178,734 metros lineales con unidades de presión - succión y 15,652 metros lineales con el método de desazolve con malacates. Buscando así optimizar recursos, proteger la salud pública y fortalecer la infraestructura municipal.

Se realizaron 392 desazolves de fosas sépticas, 150 rehabilitaciones de Brocales en pozos de visita, 100 rehabilitaciones de coladeras pluviales, 10 rehabilitaciones de estructura y soporte y tabletas de bocas de tormenta, 215, 625 metros lineales de mantenimiento de líneas de drenaje, 5,377 limpiezas de coladeras pluviales, 33 limpiezas de Bocas de tormenta, 1000 limpiezas de rejillas de cárcamo, 412 m³ de desazolve de cárcamos.



INFORME DE GOBIERNO
XÓCHITL
FLORES JIMÉNEZ
2025-2027

EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027



El Gobierno de Chimalhuacán asume el compromiso de construir una sociedad más justa, equitativa y libre de violencia, donde las mujeres y las niñas vivan con dignidad y ejerzan plenamente sus derechos. Bajo el principio de “Igualdad de género como condición del desarrollo”, este eje transversal orienta la acción pública hacia la institucionalización, transversalización y promoción de la perspectiva de género en todas las políticas, programas y acciones municipales.

En este sentido, se impulsa una gestión pública que garantice el acceso equitativo a las oportunidades, que elimine las brechas estructurales entre mujeres y hombres y que promueva una cultura de respeto, inclusión y no discriminación.

El Eje Transversal 1 permea todos los ámbitos del quehacer gubernamental, asegurando que la igualdad de género sea un eje rector en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas municipales, fortaleciendo

así la participación de las mujeres en la vida social, política y económica de Chimalhuacán.

Igualdad de género representa la voluntad política y el compromiso institucional del gobierno de Chimalhuacán para construir un municipio más equitativo, seguro e incluyente.

Cada acción implementada —desde la capacitación institucional hasta la atención a víctimas de violencia, el impulso educativo y la promoción del liderazgo femenino— forma parte de una estrategia integral para garantizar los derechos humanos de las mujeres y las niñas.

La igualdad de género no es una meta aislada, sino una condición esencial para el desarrollo, la justicia y la paz social. Por ello, Chimalhuacán avanza con paso firme hacia una administración que escucha, protege y empodera a las mujeres, porque sin igualdad no hay bienestar, y sin justicia no hay progreso.

INSTITUCIONALIZACIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO



El gobierno municipal ha avanzado en la consolidación de un marco institucional sólido para la igualdad de género, mediante la creación, fortalecimiento y coordinación de mecanismos que permitan incorporar esta perspectiva en todos los niveles de la administración pública.

A través de la Unidad de Igualdad de Género y en coordinación con las dependencias municipales, se promueve la incorporación de la perspectiva de género en los programas, presupuestos y proyectos públicos, asegurando que cada acción gubernamental contribuya a eliminar desigualdades y fortalecer la equidad.

Asimismo, se han realizado capacitaciones y talleres dirigidos al personal del Ayuntamiento en temas

como igualdad sustantiva, lenguaje incluyente, derechos humanos y prevención de la violencia de género, con el propósito de transformar la cultura institucional y consolidar una administración más sensible y comprometida con la equidad.

La transversalización de la perspectiva de género no es solo un mandato normativo, sino una práctica cotidiana que garantiza una gestión más justa, eficiente y cercana a la ciudadanía.



Acciones con perspectiva de género

- Capacitación a 561 personas servidoras públicas de la administración municipal de Chimalhuacán, impactando indirectamente a la población municipal.
- Diseño y ejecución de dos senderos seguros con perspectiva de género en el barrio fundidores, beneficiando de manera directa a poco más de 19,000 personas y de manera indirecta a más de 141,000 personas.
- Elaboración y difusión de materiales educativos e informáticos sobre la igualdad, prevención de la violencia y derechos humanos.
- Celebración de convenios con instituciones estatales y asociaciones civiles para la atención integral a mujeres en situación de vulnerabilidad.
- Articulación de acciones interinstitucionales con áreas como protección civil, policía municipal, educación y cultura para transversalizar la perspectiva de género.

ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y ACCESO A LA JUSTICIA



La erradicación de la violencia contra las mujeres constituye una prioridad para el gobierno municipal de Chimalhuacán, que trabaja de manera coordinada con los tres órdenes de gobierno para garantizar la prevención, atención, sanción y erradicación de todas las formas de violencia de género.

A través de los Módulos de Atención a la Violencia de Género y de la Policía de Género, se brinda acompañamiento integral a las mujeres que enfrentan situaciones de violencia, ofreciendo atención psicológica, jurídica y social, así como la canalización a refugios o instituciones especializadas.

Se han fortalecido las campañas de sensibilización y prevención, dirigidas a escuelas, comunidades y centros de trabajo, para fomentar una cultura de

respeto, igualdad y no violencia. De igual forma, se impulsan acciones interinstitucionales con el Poder Judicial, la Fiscalía General de Justicia y el Instituto de la Mujer para garantizar el acceso efectivo a la justicia y la protección de los derechos de las víctimas.

Durante el periodo informado, se implementaron múltiples programas de intervención orientados a reducir los factores de riesgo y fomentar la cohesión social.

Entre las acciones más relevantes, se proporcionaron 1,658 medidas de protección a personas en situación de vulnerabilidad, garantizando su seguridad y atención inmediata ante casos de violencia o riesgo inminente.





Estas medidas fueron acompañadas de seguimiento institucional y coordinación con instancias estatales y federales para asegurar su efectividad y protección integral.

Como parte del fortalecimiento de la seguridad comunitaria, se constituyeron y consolidaron 272 redes vecinales de seguridad, promoviendo la organización ciudadana, la comunicación directa con las autoridades y la generación de confianza entre vecinos.

Este modelo de proximidad contribuye a la prevención temprana de delitos y al fortalecimiento del sentido de pertenencia y corresponsabilidad social.

La capacitación y sensibilización comunitaria fueron ejes centrales de la estrategia preventiva.

A través de pláticas y talleres de prevención, se logró impactar a 50,800 personas, abordando temas como la prevención de la violencia familiar, el acoso escolar, las adicciones, la cultura de la denuncia y la resolución pacífica de conflictos.

Estas actividades permitieron difundir valores de respeto, igualdad y convivencia pacífica entre distintos sectores de la población.

Asimismo, se brindó atención oportuna a la ciudadanía mediante 30 denuncias anónimas recibidas, canalizadas de manera confidencial para su investigación y seguimiento, fortaleciendo la confianza en las instituciones de seguridad y justicia.

Gracias a este trabajo coordinado, se ha logrado avanzar hacia una seguridad con enfoque humano, participativo y de proximidad, en la que la comunidad y el gobierno comparten el compromiso de construir un Chimalhuacán más seguro, solidario y en paz.

En Chimalhuacán, la lucha contra la violencia de género no se limita a la atención de casos, sino que busca transformar las estructuras y conductas que la originan, avanzando hacia una sociedad libre, igualitaria y pacífica.

EDUCACIÓN Y SALUD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO



El gobierno municipal promueve la educación y la salud con enfoque de género como pilares del desarrollo humano integral. La igualdad se construye desde la formación y la conciencia social, por lo que se han fortalecido los programas educativos y de salud con visión incluyente y respetuosa de los derechos humanos.

En materia educativa, se realizan acciones de capacitación docente, talleres para jóvenes y campañas en instituciones educativas que promueven la igualdad, la corresponsabilidad y la prevención de la violencia. Se fomenta además la participación de niñas y adolescentes en áreas científicas, tecnológicas y deportivas, impulsando su empoderamiento desde la escuela.

En el ámbito de la salud, se llevan a cabo campañas de prevención, atención médica y orientación reproductiva, así como la promoción de servicios especializados en salud materna, sexual y mental, priorizando la atención integral de las mujeres en todas las etapas de su vida.

La educación y la salud con perspectiva de género fortalecen la autonomía, la toma de decisiones informada y la construcción de relaciones sociales más igualitarias y respetuosas.



Se han llevado a cabo las Jornadas de Salud Integral para Mujeres en diferentes puntos del municipio de Chimalhuacán en colaboración con la Dirección de Salud Municipal, dando diferentes servicios gratuitos, tales como:

- Consulta médica y odontológica
- Papanicolaou, PCR y pruebas rápidas de VIH
- Pruebas de embarazo
- Métodos de planificación familiar (DIU)
- Limpieza dental y podología
- Exploración de mamas
- Corte de cabello y valoración visual
- Lentes a bajo costo

Asimismo, se han realizado un total de 9 Jornadas de Salud con perspectiva de género en el Municipio beneficiando a 600 Mujeres, niñas, niños, y adolescentes.

IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES



La igualdad de género no solo implica la ausencia de discriminación, sino la creación activa de condiciones que garanticen a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos en todos los ámbitos: político, económico, social y cultural.

El gobierno municipal promueve la participación de las mujeres en la vida pública y comunitaria, fomentando su presencia en espacios de liderazgo, toma de decisiones y emprendimiento. Se han implementado programas de capacitación y financiamiento para mujeres emprendedoras, así como estrategias para la inclusión laboral y el fortalecimiento de su autonomía económica.

De igual forma, se impulsa la igualdad salarial, la corresponsabilidad en los cuidados y la conciliación entre la vida laboral y familiar, reconociendo el papel fundamental de las mujeres en el desarrollo del municipio.

La igualdad de derechos y oportunidades es un compromiso que guía todas las acciones del gobierno municipal, porque solo una sociedad que reconoce la aportación de las mujeres puede alcanzar un desarrollo pleno y sostenible.



INFORME DE GOBIERNO

XÓCHITL
FLORES JIMÉNEZ

2025-2027

EJE TRANSVERSAL 2. **CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD**



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027



La seguridad es una condición indispensable para el bienestar, la convivencia y el desarrollo. En el municipio de Chimalhuacán, el gobierno local ha asumido la construcción de la paz y la seguridad ciudadana como un compromiso prioritario, basado en la atención a las causas estructurales del delito, la profesionalización policial y la colaboración interinstitucional.

Este eje transversal articula acciones orientadas a fortalecer el Estado de derecho, garantizar el acceso a la justicia y promover una cultura de paz y legalidad. Se impulsa una política pública integral, centrada no solo en la contención del delito, sino también en la prevención, la mediación y la reconstrucción del tejido social.

El objetivo es claro: construir un Chimalhuacán más seguro, ordenado y en armonía, donde las y los ciudadanos puedan ejercer plenamente sus derechos y vivir sin miedo, bajo la certeza de un gobierno responsable y cercano a su gente.

Representa el compromiso firme del gobierno de Chimalhuacán con la protección, la justicia y la tranquilidad de su población.

A través de la atención a las causas del delito, la profesionalización policial, la inteligencia operativa y la coordinación institucional, se avanza hacia un modelo de seguridad ciudadana basado en la prevención, el respeto a los derechos humanos y la confianza comunitaria.



La paz no se impone por la fuerza, se construye con justicia, solidaridad y trabajo conjunto.

Por ello, Chimalhuacán seguirá consolidando un municipio donde la seguridad sea un derecho y la paz, una realidad compartida.

Durante lo que va del año, se ha dado continuidad a los trabajos de atención directa a las solicitudes ciudadanas y labores programadas que permite garantizar el correcto funcionamiento de los servicios de electrificación y alumbrado en diversas colonias del municipio. Dichas acciones tienen como propósito fortalecer la seguridad pública, mejorara la visibilidad en espacios públicos, y optimizar las condiciones de habilidad para la población.

- Se han recibido y atendido mas de 970 reportes de búsqueda de personas
- Se atendieron 4,936 peticiones de medidas de protección para salvaguardar la integridad física y emocional de víctimas.

Eficacia policial

- La Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal recibió en su Parque Vehicular 70 patrullas nuevas, mismas que serán destinadas a fortalecer las labores de prevención, vigilancia y proximidad social en el municipio.
- Se ha equipado a 950 elementos policiacos de Chimalhuacán con uniformes, chalecos, e instrumentos para la adecuada realización de su deber.

Bases de Seguridad Pública

Con el compromiso de fortalecer la presencia territorial, mejorar los tiempos de respuesta y garantizar entornos más seguros para las familias de Chimalhuacán, el Gobierno Municipal consolidó importantes avances en infraestructura operativa para la seguridad pública.

Durante este periodo, se pusieron en marcha dos nuevas Bases de Operaciones, estratégicamente ubicadas para ampliar la cobertura y brindar atención directa a zonas con alta densidad poblacional. Estas instalaciones permiten una actuación policial más eficiente, cercana y coordinada, reforzando la estrategia municipal de construcción de paz.



Instalaciones inauguradas

- Base de Operaciones “Región II Deportivo La Laguna - San Agustín”

Esta nueva base optimiza la vigilancia en una de las zonas más dinámicas del municipio y beneficia a aproximadamente 120,000 habitantes, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante emergencias, delitos y llamados ciudadanos.

- Base de Operaciones “Región III Santa María Chimalhuacán”

Ubicada en una zona estratégica, esta base amplía la presencia policial permanente y beneficia a cerca de 100,000 habitantes, contribuyendo a mejorar la seguridad, la prevención del delito y la percepción ciudadana.

Estas unidades forman parte de la estrategia integral para el combate a la inseguridad, permitiendo una mayor cobertura en las comunidades, una respuesta más rápida a los reportes ciudadanos y el reforzamiento de operativos para la protección de la población del Municipio de Chimalhuacán.

Redes vecinales de seguridad pública

Durante el periodo 2025, se efectuaron más de 300 Redes Vecinales de Seguridad Pública, fortaleciendo la organización comunitaria, la participación ciudadana y la coordinación entre habitantes y autoridades municipales. Estas acciones permitieron mejorar la vigilancia colaborativa, promover entornos más seguros y consolidar mecanismos de prevención del delito en distintas colonias del municipio.

ATENDER LAS CAUSAS DEL DELITO



El combate a la inseguridad no puede reducirse a una respuesta punitiva; requiere comprender y atender las causas sociales, económicas y culturales que originan la violencia y la delincuencia.

Por ello, el gobierno municipal impulsa una estrategia integral de prevención social del delito, enfocada en fortalecer la cohesión comunitaria, el acceso a oportunidades y la participación ciudadana.

A través de programas de desarrollo social, cultura, deporte y educación, se busca brindar alternativas a niñas, niños y jóvenes, alejándolos de entornos de riesgo y promoviendo valores de respeto, solidaridad y legalidad.

Asimismo, se promueve la participación vecinal mediante los Comités de Seguridad Ciudadana, que contribuyen a la detección temprana de problemáticas y a la construcción de entornos seguros.

Chimalhuacán trabaja desde las raíces del problema, convencido de que la paz se construye desde la justicia social, la educación y la participación comunitaria.

Participación policial para la prevención del delito

Se realizaron más de 28,000 operativos de seguridad pública en diferentes puntos del municipio con el objetivo de prevenir y erradicar las principales causas del delito.



Se brindó el apoyo conforme a derecho a más de 4,000 diligencias judiciales y ministeriales.

La Unidad de Atención a Víctimas ha desarrollado acciones integrales orientadas a la prevención, atención, protección y acompañamiento de personas en situación de vulnerabilidad, con el objetivo de salvaguardar sus derechos humanos y brindar apoyo especializado en casos de violencia y delitos.

Entre las acciones más relevantes se destacan:

- Atención psicológica (267 personas beneficiadas), asesorías jurídicas (154 personas beneficiadas) y de trabajo social para la recuperación integral de las víctimas.
- Canalización y coordinación interinstitucional con instancias de seguridad, salud y justicia para garantizar un proceso de apoyo completo.
- Prevención y sensibilización comunitaria, mediante campañas informativas, talleres y actividades de difusión.
- Acompañamiento en procesos legales y gestiones ante autoridades competentes.
- Registro y seguimiento de casos, asegurando la confidencialidad y un trato digno.
- Orientación inmediata y líneas de apoyo para casos de emergencia.
- Acciones para la restitución de derechos a víctimas de violencia o abuso realizadas con más de 52

personas beneficiadas.

- Visitas domiciliarias para constatar condiciones de vida de las víctimas confirmadas.
- Consultas de seguimiento multidisciplinario a víctimas de maltrato o abuso.
- Recepción atención y canalización de denuncias por violencia o abuso recibidas.

Con la firma del CONVENIO ESPECIFICO DE COORDINACIÓN EN RELACIÓN AL PROGRAMA DENOMINADO “SENDEROS SEGUROS” QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR Y EL MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN. El 08 de mayo de 2025, “EL ESTADO”, constituyo en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), el Fideicomiso público simple de Administración y Fuente de Pago número 2289, en lo sucesivo “EL FIDEICOMISO”, teniendo como fines, entre otros, implementar las acciones del “Plan Integral”, son las siguientes:





NO.	No. PAO	NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	MONTO AUTORIZADO
1	149	FAISMUN/026/2025	CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO SEGURO DE AV. DE LAS TORRES TRAMO 1 AV. BORDO DE XOCHIACA A C. GLADIOLA Y TRAMO 2: DE AV. BORDO DE XOCHIACA A C. TALLADORES	AV. BORDO DE XOCHIACA A C. GLADIOLA Y TRAMO 2: DE AV. BORDO DE XOCHIACA A C. TALLADORES LOCALIDAD CHIMALHUACÁN.	\$9,240,000.00
2	150	FAISMUN/027/2025	CONSTRUCCIÓN DE SENDERO SEGURO DE AV. GREGORIO MELERO TRAMO DE AV EJIDO COLECTIVO A AV COELLI	AV. GREGORIO MELERO TRAMO DE AV EJIDO COLECTIVO A AV COELLI LOCALIDAD	\$860,000.00
3	151	FAISMUN/028/2025	CONSTRUCCIÓN DE SENDERO SEGURO DE C. LAS PERAS TRAMO DE AV. DE LAS TORRES A 3RA CDA. DE LAS PERAS,	C. LAS PERAS TRAMO DE AV. DE LAS TORRES A 3RA CDA. DE LAS PERAS, LOCALIDAD CHIMALHUACÁN.	\$580,000.00
4	152	FAISMUN/029/2025	CONSTRUCCIÓN DE SENDERO SEGURO DE AV. AGRARISMO TRAMO DE AV. GREGORIO MELERO A AV. DE LAS PERAS	AV. AGRARISMO TRAMO DE AV. GREGORIO MELERO A AV. DE LAS PERAS LOCALIDAD CHIMALHUACÁN.	\$112,130.00
5	153	FAISMUN/030/2025	CONSTRUCCIÓN DE SENDERO SEGURO DE C. COALLELI TRAMO DE C. GREGORIO MELERO A C. DE LAS PERAS LOCALIDAD	C. COALLELI TRAMO DE C. GREGORIO MELERO A C. DE LAS PERAS LOCALIDAD CHIMALHUACÁN.	\$90,290.00
6	154	FAISMUN/031/2025	CONSTRUCCIÓN DE SENDERO SEGURO DE AV. ARCA DE NOE TRAMO DE AV. ARENAL A C. PIRULES LOCALIDAD	AV. ARCA DE NOE TRAMO DE AV. ARENAL A C. PIRULES LOCALIDAD CHIMALHUACÁN.	\$959,940.00
7	155	FAISMUN/032/2025	CONSTRUCCIÓN DE SENDERO SEGURO DE AV. ACUITLAPILCO TRAMO DE AV. PEÑÓN A AV. ARENAL LOCALIDAD	AV. ACUITLAPILCO TRAMO DE AV. PEÑÓN A AV. ARENAL LOCALIDAD CHIMALHUACÁN.	\$1,317,830.00
8	156	FAISMUN/033/2025	CONSTRUCCIÓN DE SENDERO SEGURO DE AV. NEZAHUALCÓYOTL TRAMO DE AV. CORREGIDORA A AV. DEL FERROCARRIL LOCALIDAD	AV. CORREGIDORA A AV. DEL FERROCARRIL LOCALIDAD CHIMALHUACÁN.	\$1,858,360.00
9	157	FAISMUN/034/2025	CONSTRUCCIÓN DE SENDERO SEGURO DE AV. ARENAL TRAMO DE AV. DE LOS PATOS A AV. ARCA DE NOE LOCALIDAD	AV. ARENAL TRAMO DE AV. DE LOS PATOS A AV. ARCA DE NOE LOCALIDAD CHIMALHUACÁN.	\$1,564,020.00
10	158	FAISMUN/035/2025	CONSTRUCCIÓN DE SENDERO SEGURO DE AV. VENUSTIANO CARRANZA TRAMO DE AV. CORREGIDORA A AV. ARCA DE NOE LOCALIDAD	AV. VENUSTIANO CARRANZA TRAMO DE AV. CORREGIDORA A AV. ARCA DE NOE LOCALIDAD	\$1,026,510.00
11	159	FAISMUN/036/2025	CONSTRUCCIÓN DE SENDERO SEGURO DE C. QUETZALLI TRAMO DE AV. DEL PEÑÓN A AV. DE LAS TORRES LOCALIDAD	C. QUETZALLI TRAMO DE AV. DEL PEÑÓN A AV. DE LAS TORRES LOCALIDAD CHIMALHUACÁN.	\$836,300.00
12	160	FAISMUN/037/2025	CONSTRUCCIÓN DE SENDERO SEGURO DE C. CORREGIDORA TRAMO DE AV. NEZAHUALCÓYOTL A AV. DEL PEÑÓN LOCALIDAD	C. CORREGIDORA TRAMO DE AV. NEZAHUALCÓYOTL A AV. DEL PEÑÓN LOCALIDAD CHIMALHUACÁN.	\$1,639,860.00
13	161	FAISMUN/038/2025	CONSTRUCCIÓN DE SENDERO SEGURO DE C. RIO DE LA LOZA TRAMO DE C. CORREGIDORA A AV. ACUITLAPILCO LOCALIDAD	C. RIO DE LA LOZA TRAMO DE C. CORREGIDORA A AV. ACUITLAPILCO LOCALIDAD CHIMALHUACÁN.	\$460,320.00
14	162	FAISMUN/039/2025	CONSTRUCCIÓN DE SENDERO SEGURO DE AV. ACUITLAPILCO TRAMO DE C. VENUSTIANO CARRANZA A AV. DEL PEÑÓN	AV. ACUITLAPILCO TRAMO DE C. VENUSTIANO CARRANZA A AV. DEL PEÑÓN LOCALIDAD	\$1,467,640.00
15	163	FAISMUN/040/2025	CONSTRUCCIÓN DE SENDERO SEGURO DE AV. CORREGIDORA TRAMO DE AV. NEZAHUALCÓYOTL A AV. NUEVO LEÓN LOCALIDAD	DE AV. CORREGIDORA TRAMO DE AV. NEZAHUALCÓYOTL A AV. NUEVO LEÓN LOCALIDAD	\$2,986,800.00
TOTAL					\$25,000,000.0

Estas acciones son de gran importancia porque contribuyen a la reducción de la revictimización, fortalecen la confianza ciudadana en las instituciones y promueven una cultura de paz y respeto a los derechos humanos.

CUERPOS POLICIALES PARA LA PAZ



La Policía Municipal de Chimalhuacán es una institución clave en la consolidación de la seguridad ciudadana. Con el objetivo de garantizar un servicio más profesional, eficiente y cercano a la comunidad, se ha fortalecido el proceso de capacitación, equipamiento y dignificación de los cuerpos policiales.

A través de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, se implementan programas de formación continua en derechos humanos, uso racional de la fuerza, mediación comunitaria, perspectiva de género y proximidad social.

Se ha invertido en la modernización del parque vehicular, uniformes, herramientas tecnológicas y dispositivos de comunicación, con el fin de mejorar la

capacidad de respuesta ante emergencias y delitos.

El gobierno municipal impulsa el modelo de Policía de Proximidad, que privilegia el diálogo, la prevención y la confianza ciudadana como elementos esenciales para construir la paz. La seguridad no se impone, se gana con respeto, profesionalismo y compromiso con la comunidad.

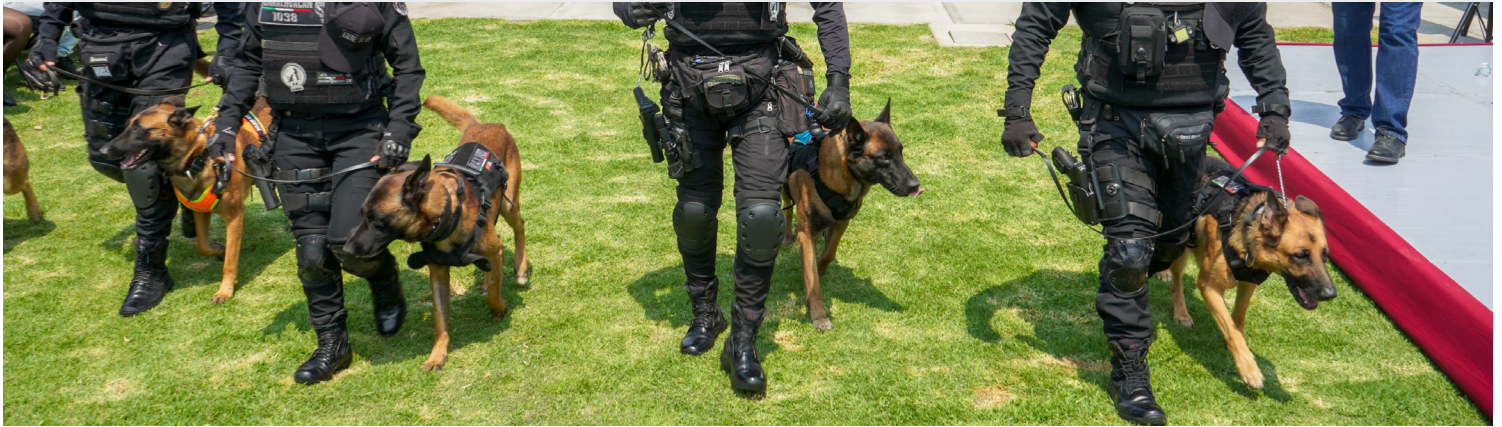




Fortalecimiento de la capacitación policial

- Inauguración de la Academia el día 15 de julio de 2025.
- Se obtuvo la Cedula de Registro de Instancias de Profesionalización en Seguridad Pública con la categoría "A" por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública lo que permite visualizarnos como una academia que puede ofertar cursos.
- Apoyo de los instructores de Chimalhuacán a las evaluaciones de la Universidad de la Policía de la CDMX para evaluar a sus docentes (28 de junio y 13 de septiembre).
- Se impartió a nivel nacional dos cursos propedéuticos para el examen de Técnico Superior Universitario en Seguridad Pública en línea para los policías de los tres niveles de gobiernos durante el mes de julio y octubre.
- Instructores de la Academia participaron en el Torneo de Tiro Águilas, realizado el 27 de septiembre, donde obtuvieron el 3er. lugar.
- Se otorgaron 10 grados policiales por actos meritorios en el servicio.
- Se capacita a 35 elementos policiales en materia de investigación científica.
- Realizan estudios para detectar las necesidades de capacitación de los servidores públicos y proponer los cursos correspondientes.

- Se publicaron las convocatorias para el ingreso a las Academias.
- Se impartieron y expidieron 1595 constancias para las actividades de profesionalización.
- Se celebraron 4 convenios con instituciones educativas nacionales y extranjeras, públicas y extranjeras, públicas y probadas, con el objetivo de brindar formación académica de excelencia a los servidores públicos.
- Se fomentó la carrera policial en cada uno de los elementos.
- Se crearon dos programas de capacitación de acuerdo con las necesidades de la corporación con el fin de disminuir rezagos de la actualización policial.
- Se fomentó la profesionalización de los docentes e instructores de la Academia de Formación Policial logrando así la certificación de 20 elementos.
- Se efectuaron 450 exámenes de control y confianza al cuerpo policial.



Manteniendo la seguridad y el bienestar para la ciudadanía trabajando en conjunto con la Unidad Canina K9

La unidad canina a trabajado arduamente para mejorar la seguridad y el bienestar de la ciudadanía:

- Se entrenaron a 6 binomios caninos para realizar operaciones de inspección y búsqueda en vía pública.
- Se realizaron 6 cateos y 48 disposiciones de transporte público para prevenir y combatir la delincuencia.
- Se participó en 4 operaciones de búsqueda de personas en conjunto con la célula de participación ciudadana y otras instituciones de seguridad.

- Se colaboró en 6 dispositivos con la SEDENA, Guardia Nacional y Policía Estatal para fortalecer la seguridad en la Región.

- Se proporcionó mantenimiento veterinario y físico a los canes para asegurar su salud y bienestar.

- Se realizaron 45 exhibiciones en escuelas y comunidades, 4 exposiciones y 1 Feria Metropolitana de Chimalhuacán para promover la seguridad y la convivencia ciudadana.

- Personal activo en técnicas y protocolos de actuación para mejorar su desempeño y eficacia.

INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN



La seguridad pública moderna requiere del uso estratégico de la información y la tecnología. Por ello, Chimalhuacán avanza en el fortalecimiento de sus capacidades de inteligencia, análisis e investigación policial, mediante la incorporación de sistemas tecnológicos y la coordinación con instancias estatales y federales.

Con la incorporación del Centro de Control, Comando, Comunicación y Computo (C4) ha mejorado su capacidad operativa con la integración de cámaras de videovigilancia, monitoreo de emergencias, patrullaje inteligente y análisis de patrones delictivos. Esta infraestructura permite

una respuesta más rápida, precisa y eficiente ante incidentes de seguridad.

Asimismo, se promueve la profesionalización del personal en técnicas de investigación y manejo de información confidencial, garantizando la legalidad y la ética en cada procedimiento.

La seguridad con base en la inteligencia es más eficiente, menos invasiva y más respetuosa de los derechos ciudadanos. Por ello, Chimalhuacán apuesta por la tecnología, la coordinación y el conocimiento como herramientas para la paz.



Dentro de las estrategias implementadas por el gobierno de Chimalhuacán destaca la implementación de la incorporación de cámaras de vigilancia en las patrullas de los cuerpos policiacos, con el objetivo de mejorar la eficacia y la seguridad de los agentes de policía en su cumplimiento de su deber, así como aumentar la confianza del público en su institución.

Atención a llamados de emergencia

Se atendieron 56,985 llamadas de emergencia logrando:

- 1,733 puestas a disposición por faltas administrativas .
- 806 puestas a disposición por delitos del fuero común.

Acciones de monitoreo

Se cuenta con un total de 239 Puntos de monitoreo inteligente repartidas estratégicamente en el municipio de Chimalhuacán (1195 cámaras de vigilancia urbanas móviles y fijas).

Logros efectuados

- Derivado de líneas de investigación se ha logrado la detención de 67 probables responsables relacionados a delitos de homicidio calificado.
- Derivado de líneas de investigación se ha logrado la detención de 21 probables responsables relacionados al delito de robo de vehículo.
- Derivado de líneas de investigación se ha logrado la detención de 14 probables responsables relacionados al delito de extorsión.



REINGENIERÍA Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL



La seguridad pública requiere cooperación y articulación efectiva entre instituciones. En este sentido, el gobierno municipal impulsa una reingeniería organizacional y operativa para fortalecer los procesos internos, optimizar recursos y garantizar una actuación conjunta entre los distintos niveles de gobierno.

Se ha fortalecido la coordinación con la Secretaría de Seguridad del Estado de México, la Fiscalía General de Justicia y la Guardia Nacional, mediante operativos conjuntos, intercambio de información y patrullajes coordinados.

Además, se realizan mesas de seguridad interinstitucionales y reuniones vecinales, donde se analizan problemáticas específicas y se diseñan estrategias locales para la prevención del delito.

La reingeniería en seguridad implica también mejorar la comunicación interna, profesionalizar mandos medios y altos, y consolidar una estructura administrativa eficiente, transparente y orientada a resultados.

La colaboración institucional es la base de la gobernabilidad. Por ello, Chimalhuacán trabaja de manera articulada, con visión integral y voluntad política, para garantizar la seguridad y tranquilidad de su población.



Colaboración policial

- Se brinda apoyo visual en coordinación con los diferentes cuerpos policiacos de la zona oriente para el fortalecimiento, búsqueda y rastreo de la localización de personas extraviadas, vehículos robados, sujetos y bienes involucrado en diversos delitos, dando un total de 9,277 eventos reportados por C.C.T.V.
- Con el afán de colaborar con las acciones de inteligencia no solo a nivel local, si no nacional, el Centro de Control, Comando, Comunicación y Computo (C-4) capturo 2728 informes policiales homologados (IPH) para con esto fortalecer y coadyuvar a la búsqueda oportuna de presuntos infractores y/o supuestos, con el fin de garantizar la seguridad de todas y todos.



ACCESO A LA JUSTICIA Y SISTEMA PENITENCIARIO



El acceso a la justicia es un derecho fundamental y un componente esencial de la paz social. En este sentido, el municipio colabora activamente con las instituciones encargadas de la procuración y administración de justicia, promoviendo mecanismos de atención ciudadana, mediación y orientación jurídica gratuita.

A través de los Módulos de Atención Ciudadana y el Sistema Municipal DIF, se brinda asesoría legal y acompañamiento a víctimas de delitos, especialmente en casos de violencia familiar, patrimonial o de género.

La justicia no solo se ejerce en los tribunales, sino también en las acciones que buscan reconstruir la confianza social y garantizar la igualdad ante la ley. Por eso, Chimalhuacán impulsa una justicia cercana, humana y restaurativa.

Resoluciones jurídicas

Resolver las controversias en materia administrativa, judicial, ministerial y laboral, para dar una solución óptima a sus peticiones con el fin de salvaguardar sus derechos, se resolverán 121 actos jurídicos, que contemplan amparos indirectos, administrativos, CODHEM y contratos.

Medidas de protección proporcionadas

En cuanto a las medidas de protección se ha brindado la atención a 4,936 peticiones, cuyo fin es salvaguardar la integridad física y emocional de la víctima.

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL



La seguridad también se construye mediante la prevención y atención de riesgos naturales y emergencias. En este ámbito, el gobierno municipal ha fortalecido su sistema de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, priorizando la preparación, coordinación y respuesta oportuna ante desastres o contingencias.

Se han realizado simulacros, capacitaciones y campañas informativas en escuelas, empresas y comunidades, promoviendo la cultura de la autoprotección y la resiliencia ciudadana.

El municipio cuenta con equipos de atención a emergencias, unidades médicas móviles y cuerpos de rescate equipados para responder ante incendios, inundaciones y eventos de riesgo.

Además, se actualizan de forma permanente los protocolos de actuación y los mapas de riesgo municipales, en coordinación con Protección Civil estatal y federal.

La gestión integral de riesgos no solo salva vidas, sino que fortalece la capacidad colectiva para enfrentar el cambio climático, los fenómenos naturales y las contingencias urbanas.

Acciones de Prevención

Se han brindado un total de 60 talleres, capacitando a una población aproximada de 1000 a 1500 personas en materia de protección civil, los cuales fueron impartidos a la población en general e instituciones públicas y privadas, así como a escuelas de todos los niveles.





Apoyo a emergencias

Las acciones de mayor impacto de Protección Civil y Bomberos, en los diferentes barrios de municipio y municipios vecinos, así como la atención de emergencia cotidianas son:

1. El día 15 de enero del 2025 explosión de un taller de fabricación clandestina de pirotecnia. ubicado en calle Sor Juana Inés de la Cruz s/n entre calle Inglaterra y 2 de marzo Bo. San Pablo p/a.
2. El día 06 de marzo del 2025 explosión por acumulación de gas LP, ubicado en Av. del Peñón entre Pochteca Bo. Tejedores.
3. El día 14 de abril del 2025 se avanza al apoyo de Bomberos Nezahualcóyotl al Incendio del Deshuesadero ubicado en el talud del Rio de la Compañía perteneciente en el municipio de Nezahualcóyotl.
4. El día 28 de mayo del 2025 Desbordamiento del Dren Chimalhuacán II, ubicado en calle 11 entre calle 12 col. Arturo Montiel.
5. El día 09 de julio del 2025 se avanza en apoyo a Bomberos Nezahualcóyotl al Incendio de Basura en el relleno sanitario ubicado en Av. Bordo de Xochiaca entre Av. Vicente Villada y Av. Sor Juana Col. Benito Juárez.

6. El día 10 de septiembre del 2025 siendo las 15:09 se avanza en apoyo a Bomberos de la Ciudad de México en la volcadura de la pipa de gas 1.p en el puente de la Concordia de la Alcandía de Iztapalapa.



INFORME DE GOBIERNO

XÓCHITL
FLORES JIMÉNEZ

2025-2027

EJE TRANSVERSAL 3. CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027





El municipio de Chimalhuacán asume con plena convicción su compromiso con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, impulsada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y adoptada por el Estado Mexicano como una hoja de ruta hacia un futuro más equitativo, inclusivo y sostenible.

Este eje transversal integra y orienta todas las políticas municipales bajo los principios de la sostenibilidad, la equidad y el bienestar común, buscando armonizar el desarrollo económico, social y ambiental con la protección de los derechos humanos y el fortalecimiento institucional.

El gobierno municipal reconoce que el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) requiere una acción coordinada entre los distintos

niveles de gobierno, la sociedad civil, la iniciativa privada y la ciudadanía. Por ello, se han emprendido acciones para incorporar los principios de la Agenda 2030 en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas locales, garantizando que cada eje de gobierno contribuya a las metas globales del desarrollo sostenible.

Una visión hacia la agenda 2030

- A través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), como órgano municipal responsable de fomentar la participación ciudadana en el proceso de planeación en colaboración con representantes de instituciones públicas, privadas y representantes sociales, sesionó en cinco ocasiones durante el



año 2025, reuniones que abordaron temas de alta relevancia social, promoviendo un diálogo abierto y constructivo con la comunidad. A través de estas sesiones, se garantizó que los proyectos y programas reflejen de manera fiel las necesidades y expectativas de los ciudadanos, integrando sus propuestas en el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027.

- En la formulación del presupuesto para el 2025, se llevaron a cabo reuniones de coordinación con las 216 dependencias y organismos autónomos que componen la administración pública municipal. Estas sesiones permitieron establecer acuerdos sólidos para la creación del presupuesto de egresos definitivo, sentando las bases de un sistema de evaluación de desempeño. Mediante la determinación de indicadores estratégicos y de gestión en cada dependencia, se construyó un marco de referencia que asegura el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Municipal, promoviendo una administración más eficiente y orientada a la rendición de cuentas.
- Se llevó a cabo el Programa Anual de Evaluación (PAE), mediante el cual se realizó una evaluación exhaustiva de procesos en cinco dependencias clave de la administración municipal. El objetivo de esta evaluación fue optimizar el uso de recursos materiales, estructurales y financieros, asegurando que cada dependencia cumpla sus metas de manera eficiente y responda a las expectativas de la ciudadanía. Este proceso evaluador no solo fortalece la capacidad operativa de la administración, sino

que establece un modelo de gestión basado en la mejora continua y la adaptación a las necesidades cambiantes del municipio.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal de Chimalhuacán reafirma su compromiso de construir un municipio donde cada decisión de política pública esté respaldada por una planeación integral, un presupuesto eficiente y un sistema de evaluación riguroso alineado a su vez con el Plan de Desarrollo Estatal, Plan Nacional de Desarrollo y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, garantizando de este modo la transparencia y la rendición de cuentas como los principales pilares sobre los cuales se fundamenta esta administración comprometida con el desarrollo sostenible y el bienestar de la población. La visión ideal de un Chimalhuacán próspero y equitativo se construye día a día, con cada proyecto ejecutado, cada recurso optimizado y cada meta alcanzada en beneficio de todos sus habitantes.



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027

TRANSVERSALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030



La transversalización de la Agenda 2030 en Chimalhuacán se basa en un enfoque integral que vincula los objetivos globales con las prioridades locales. El municipio trabaja en la alineación de sus planes, programas y presupuestos con los ODS, asegurando que las acciones públicas generen un impacto positivo en la población y en el entorno, es por eso que el Plan de Desarrollo Municipal incorpora estrategias vinculadas a cada uno de los diferentes ejes del desarrollo sostenible, políticas públicas que se evalúan considerando su contribución a estos objetivos, promoviendo la integración de la sostenibilidad como principio transversal en la planeación municipal.

Uno de los pilares de este eje es el fortalecimiento de la gestión pública con visión sostenible. El gobierno municipal impulsa la institucionalización de la Agenda 2030 mediante la creación de mecanismos de seguimiento, indicadores de desempeño y la integración de la perspectiva de sostenibilidad en la toma de decisiones.

Se han promovido capacitación y sensibilización para el personal del Ayuntamiento en materia de ODS, indicadores de desarrollo y planeación sostenible, con el fin de consolidar una administración pública más consciente, responsable y eficiente.



Asimismo, se trabaja en la digitalización de procesos, transparencia presupuestal y rendición de cuentas, garantizando una gestión más abierta y participativa, en concordancia con los principios del ODS 16: “Paz, justicia e instituciones sólidas”.

Sostenibilidad ambiental y resiliencia climática

El cumplimiento de los ODS implica actuar decididamente ante los desafíos ambientales que enfrenta el municipio. Por ello, Chimalhuacán impulsa políticas orientadas a la preservación del medio ambiente, la restauración de ecosistemas y la gestión integral de los recursos naturales.

A través de programas de reforestación, manejo responsable del agua, gestión integral de residuos y educación ambiental, se busca fomentar una cultura ecológica ciudadana que fortalezca la resiliencia ante el cambio climático (ODS 13).

Además, se promueve el uso de energías limpias y tecnologías sustentables en los espacios públicos, así como la planeación urbana responsable, en congruencia con los ODS 7 y 11, asegurando que el desarrollo urbano se oriente hacia la sostenibilidad y la habitabilidad a largo plazo.

Inclusión social y reducción de desigualdades

La Agenda 2030 coloca a las personas en el centro del desarrollo. Por ello, el gobierno de Chimalhuacán trabaja en la reducción de las desigualdades sociales

y económicas, fortaleciendo programas de inclusión, equidad de género, acceso a la educación, salud y empleo digno.

Se implementan estrategias de atención a grupos en situación de vulnerabilidad —mujeres, personas mayores, personas con discapacidad, niñas, niños y jóvenes— para garantizar el acceso equitativo a los derechos y servicios públicos.

De esta manera, el municipio contribuye directamente a los ODS 5 y 10, generando una sociedad más justa e igualitaria, donde el desarrollo llegue a todos los sectores sin exclusión.

Participación ciudadana y corresponsabilidad social

El éxito de la Agenda 2030 depende de la participación de la ciudadanía. En Chimalhuacán, se promueven espacios de diálogo, colaboración y participación comunitaria, donde las y los habitantes se involucren en la planeación y evaluación de las políticas públicas.



A través de consejos de participación, foros de consulta y jornadas de trabajo comunitario, se fortalece la corresponsabilidad social en torno a la sostenibilidad, fomentando el sentido de pertenencia y el compromiso con el futuro del municipio.

La Agenda 2030 no se logra desde el gobierno únicamente, sino con la participación de todos los sectores de la sociedad. Chimalhuacán avanza hacia un modelo de gobernanza participativa que convierte los desafíos globales en soluciones locales.

Monitoreo, evaluación y rendición de cuentas

La implementación de los ODS requiere mecanismos claros de seguimiento y evaluación. En este sentido, el municipio desarrolla indicadores que permiten medir los avances en materia de desarrollo social, económico y ambiental, alineados con los objetivos de la Agenda 2030.

El gobierno municipal trabaja para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la evaluación basada en resultados, garantizando que cada acción contribuya efectivamente al bienestar de la población.

La adopción de herramientas de monitoreo y reportes periódicos permite identificar logros, áreas de oportunidad y buenas prácticas, asegurando la continuidad de las políticas sostenibles a lo largo del tiempo.

Se reafirma el compromiso del Gobierno de Chimalhuacán

con el desarrollo integral, la justicia social y la sostenibilidad ambiental.

La transversalización de la Agenda 2030 en la gestión municipal no solo es un compromiso internacional, sino una obligación ética y política con las generaciones presentes y futuras.

Chimalhuacán avanza hacia un modelo de gobernanza sostenible, donde el crecimiento económico, la equidad social y la protección ambiental se articulan para construir un municipio más próspero, resiliente y humano.

Porque el desarrollo sostenible no es un ideal lejano, sino una tarea diaria que se construye con planeación, compromiso y participación ciudadana.

“En Chimalhuacán, el futuro sostenible comienza hoy.”



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027

CHIMALHUACÁN

✧ 2025-2027 ✧



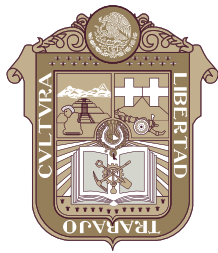
Gobierno de *Transformación*



GACETA MUNICIPAL

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN,
ESTADO DE MÉXICO**

ADMINISTRACIÓN 2025-2027



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO**



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027

**PERIÓDICO OFICIAL
DEL GOBIERNO MUNICIPAL**